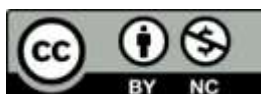


REPRESENTACIONES SOCIALES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y LA  
INCIDENCIA DE PATRONES CULTURALES EN MUJERES ADULTAS DEL MUNICIPIO  
DE RESTREPO-META



DEISY VIVIANA MADROÑERO PINZÓN  
LAURA MARCELA LADINO MEDINA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
VILLAVICENCIO

2021

REPRESENTACIONES SOCIALES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y LA  
INCIDENCIA DE PATRONES CULTURALES EN MUJERES ADULTAS DEL MUNICIPIO  
DE RESTREPO-META

DEISY VIVIANA MADROÑERO PINZÓN  
LAURA MARCELA LADINO MEDINA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Psicólogas

Director.

Mg. FANIA CATALINA SOSA CORDOBA  
Maestría en Desarrollo Educativo y Social

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
VILLAVICENCIO

2021

**Autoridades académicas**

**P. José Gabriel MESA ANGULO, O.P.**

Rector General

**P. Eduardo GONZÁLEZ GIL, O.P.**

Vicerrector Académico General

**P. José Antonio BALAGUERA O.P**

Rector sede Villavicencio

**P. Rodrigo GARCIA JARA, O.P**

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

**ADM. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN**

Secretaria de División Sede Villavicencio

**Mg. ANDREA CAROLINA CAÑÓN SANCHEZ**

Decana de Facultad de Psicología

### **Agradecimientos**

En primer lugar, queremos agradecer a la institución de educación superior Universidad Santo Tomas de Aquino, por brindarnos los espacios formativos y docentes que enriquecieron nuestro proceso de aprendizaje, en el cual se logró potencializar habilidades investigativas y competencias humanas a través de las herramientas y acompañamiento a nuestras necesidades como estudiantes tomasinas.

En segundo lugar, queremos reconocer la participación activa de la decana de la facultad de psicología Andrea Carolina Cañón, quien facilitó y promovió diferentes contextos de prácticas tanto investigativas como profesionales, las cuales contribuyeron a nuestro proceso formativo como profesionales. Así mismo, deseamos agradecer de manera especial a nuestra tutora Fania Catalina Sosa, que sin su ayuda y conocimientos no hubiese sido posible realizar este proyecto, también deseamos agradecer el apoyo y la amistad demostrada en todo el transcurso de la construcción de nuestro proyecto investigativo, orientándonos frente a los temores y dudas que surgieron en el camino.

Seguidamente queremos reconocer el gran aporte que realizó para nuestro proyecto la participante L.S, ya que sin ella no hubiese sido posible finalizar exitosamente esta investigación. Por tal motivo, queremos agradecerle por confiarnos su historia de vida como una herramienta principal para poder aplicar a la práctica nuestros conocimientos teóricos. Finalmente agradecemos a Dios por habernos otorgado una familia maravillosa, quienes han creído firmemente en nuestro trabajo diario a lo largo de este ciclo universitario, de igual forma reconocemos y valoramos cada uno de los esfuerzos y aportes que han realizado para que pudiésemos cumplir este gran logro.

L: A manera personal quiero agradecerte mamá porque tus esfuerzos son increíbles y tu amor incondicional, has trabajado duro por este sueño compartido que hoy estamos logrando. V: Con amor quiero agradecer a mis padres por hacer parte de esta etapa de mi vida, cada uno aporta valores que enriquecen mi espíritu para volar exitosamente y a mi hijo por ser mi motor de superación.

**CONTENIDO**

|                                           | <b>Pág.</b> |
|-------------------------------------------|-------------|
| Problematización-----                     | 11          |
| Justificación-----                        | 16          |
| Objetivos-----                            | 18          |
| Objetivo general-----                     | 18          |
| -Objetivos específicos-----               | 18          |
| --Marco de referencia-----                | 19          |
| Marco epistemológico y paradigmático----- | 19          |
| Marco disciplinar-----                    | 21          |
| Representaciones sociales-----            | 21          |
| Violencia basada en género-----           | 23          |
| Violencia física-----                     | 24          |
| Violencia psicológica-----                | 25          |
| Violencia sexual-----                     | 25          |
| Violencia patrimonial-----                | 25          |
| Violencia económica-----                  | 25          |
| Patrones culturales-----                  | 26          |
| Marco multidisciplinar-----               | 28          |
| Sociología-----                           | 28          |
| Violencia basada en género-----           | 28          |
| Representaciones sociales-----            | 29          |
| Patrones culturales-----                  | 30          |
| Antropología-----                         | 31          |
| Violencia basada en género-----           | 31          |
| Representaciones sociales-----            | 31          |
| Patrones culturales-----                  | 32          |
| Derecho-----                              | 32          |
| Violencia basada en género-----           | 32          |

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Patrones culturales-----              | 33 |
| Marco legal-----                      | 34 |
| Disposiciones generales-----          | 37 |
| Confidencialidad-----                 | 37 |
| Bienestar del usuario-----            | 37 |
| Código deontología y bioético-----    | 37 |
| Artículo 15-----                      | 37 |
| Artículo 16-----                      | 37 |
| Artículo 22-----                      | 38 |
| Antecedentes-----                     | 39 |
| Metodología-----                      | 46 |
| Método de interpretación -----        | 49 |
| Características de la población ----- | 49 |
| Consideraciones éticas-----           | 50 |
| Resultados-----                       | 51 |
| Discusión-----                        | 62 |
| Conclusiones-----                     | 68 |
| Aportes y limitaciones-----           | 69 |
| Sugerencias-----                      | 71 |
| Referencias-----                      | 72 |
| Anexos-----                           | 85 |

**Lista de tablas**

|              | <b>Pág.</b> |
|--------------|-------------|
| Tabla 1----- | 57          |
| Tabla 2----- | 58          |
| Tabla 3----- | 60          |

### Resumen

Este proyecto de investigación se plantea desde el enfoque cualitativo y se enmarcó dentro de la investigación de la psicología social, tomando como referente la teoría sociocultural de Lev Vygotsky, se establece como objetivo principal analizar las representaciones sociales de violencia basada en género y la incidencia de patrones culturales en mujeres adultas del municipio de Restrepo, Meta. Para el desarrollo del proyecto y cumplimiento del objetivo se aborda el paradigma interpretativo y la epistemología fenomenológica, los cuales permiten comprender el fenómeno estudiado a partir de las experiencias subjetivas de la participante junto a la postura que toma frente a este mismo, se implementa como técnica la historia de vida y como instrumento de aplicación la cartografía corporal. Así mismo, la investigación es realizada con una participante y se establecen como criterios de inclusión que se encuentre en un rango de edad de 35 a 50 años y que haya residido gran parte de su vida en el municipio, además la participante debe contar con experiencia laboral o académica relacionada con asuntos de género.

En concordancia con lo mencionado, dentro del proyecto se toma como referente fragmentos del discurso de la participante los cuales se presentan de forma organizada y sistematizada en las tablas clasificadas por las categorías de estudio. El análisis de estos resultados, es obtenido de los instrumentos que se aplican con la participante en un espacio de diálogo y reflexión, el cual facilita evidenciar a partir de la argumentación teórica que los patrones culturales presentes en el municipio se relacionan con la problemática y que a su vez influyen en la construcción de las representaciones sociales de las mujeres de este sector, siendo esto una razón para reconocer que la violencia basada en género se normaliza de forma intergeneracional, en donde los distintos contextos de las mujeres restrepenses como el lugar de trabajo, la casa, la escuela, la universidad y las zonas de confort limitan sus funciones y complementan la idea de que la mujer es débil. Así mismo, se entiende que los patrones promueven los imaginarios culturales que hacen referencia a esos pensamientos contruidos por costumbres, idealizaciones, roles y jerarquizaciones.

**Palabras clave.** Representaciones sociales, violencia, género, patrones culturales, experiencia.



### **Abstract**

This research project is based on a qualitative approach and is framed within the research of social psychology, taking as a reference the sociocultural theory of Lev Vygotsky. The main objective is to analyze the social representations of gender-based violence and the incidence of cultural patterns in adult women in the municipality of Restrepo, Meta. For the development of the project and fulfillment of the objective, the interpretative paradigm and the phenomenological epistemology are approached, which allow understanding the studied phenomenon from the subjective experiences of the participant together with the position she takes in front of it, the life history is implemented as a technique and body mapping as an instrument of application. Likewise, the research is carried out with a participant and the inclusion criteria established are that she is between 35 and 50 years of age and that she has lived most of her life in the municipality; in addition, the participant must have work or academic experience related to gender issues.

In accordance with the above, the project takes as a reference fragments of the participant's discourse, which are presented in an organized and systematized manner in the tables classified by the study categories. The analysis of these results is obtained from the instruments that are applied with the participant in a space of dialogue and reflection, which facilitates to evidence from the theoretical argumentation that the cultural patterns present in the municipality are related to the problem and that in turn influence the construction of the social representations of the women of this sector, This is a reason to recognize that genderbased violence is normalized intergenerationally, where the different contexts of women in Restrepenses such as the workplace, home, school, university and comfort zones limit their functions and complement the idea that women are weak. Likewise, it is understood that the patterns promote cultural imaginaries that make reference to those thoughts constructed by customs, idealizations, roles and hierarchies.

**Key words:** Social representations, violence, gender, cultural patterns, experience.

## **Introducción**

El desarrollo de esta investigación inicialmente surge de una lectura del contexto del municipio de Restrepo, Meta y al mismo tiempo de una revisión bibliográfica, en la cual se evidencia una oportunidad de investigar problemáticas actuales que afectan a las mujeres de este sector. En vista de esto, se decide elaborar una investigación cualitativa con el fin de analizar las representaciones sociales de violencia basada en género y la incidencia de patrones culturales en mujeres adultas del municipio. Para alcanzar lo propuesto, se estructuran dos objetivos específicos que permitan obtener información detallada de esta problemática los cuales son: Comprender los patrones culturales que están generando impacto en las mujeres y describir los tipos de violencia basada en género que ellas reconocen. De igual modo, hay que mencionar que para hacer posible esta investigación se cuenta con la participación de una mujer nacida y que ha vivido toda su vida en el municipio, como características de inclusión que se plantean en la metodología.

En ese mismo orden de ideas, para llevar acabo lo planteado se adopta en la metodología de esta investigación un enfoque interpretativo que permita realizar interpretaciones dentro de las categorías propuestas a partir de lo que expresa la participante, de igual forma se hace uso de la técnica de “historia de vida” junto a la aplicación del instrumento “cartografía corporal”, en donde la entrevista semiestructurada se utiliza como un espacio de reflexión y diálogo entre las investigadoras y la participante, la cual permite obtener información relevante y eficaz para el resultado de la investigación.

### **Problematización**

La violencia basada en género es una categoría amplia tanto en lo que se refiere a su naturaleza, características y consecuencias como lo son: daños físicos, sexuales y psicológicos para las mujeres. De acuerdo con Gonzales, Zuta y Perugache (2016) para hablar de género hay que conocer en primer lugar que la construcción social es un factor dependiente de la interpretación cultural, ya que se compone de manifestaciones estereotipadas asociadas al sexo, que constituyen en sí mismo una especie de cárcel en la que todos los individuos son prisioneros y guardianes de una realidad social, económica, política y jurídica que se diferencian entre varón-mujer y se traducen en términos de desigualdad entre ambos sexos, Según Ibarra, Mattalan y Rodríguez (2019).

La relación entre hombre y mujer es una constante transformación que persiste a lo largo de la historia dando lugar a niveles de jerarquización que son reforzados socialmente como estrategias de afrontamiento en términos de roles, rasgos, funciones, tareas de poder y actitudes asociadas al razonamiento social por medio de conductas específicas aprendidas a edades tempranas, inicialmente desde el contexto social, seguido del familiar y del contexto escolar Echeburúa (2019). Se asume la violencia basada en género como un problema que contiene características asimétricas relacionadas con asignación de roles en donde el hombre es exitoso frente a la mujer y esta es condescendiente para él, se entiende que este fenómeno social afecta claramente el bienestar y la participación de las mujeres en la sociedad de acuerdo con Valencia, Ortiz y Larrañaga (2015).

Los roles expuestos por cada sexo se encuentran influidos por categorías cerradas de hombre-mujer, en las que se generan normas de comportamiento y en la mayoría de ocasiones es casi imposibles de cambiar su orden Llobart (2013). En otras palabras, los roles son la presencia de conflictos en términos de apuntar a la masculinidad como sinónimo de dominio y control frente a el sexo femenino en todas las manifestaciones vinculadas directamente con la forma normalizada y habitual de relacionarse. Por medio de dichos conflictos, la violencia basada en género usualmente pasa desapercibida tanto por víctimas, victimarios y espectadores, quienes consideran que las conductas violentas son normales y están vinculadas con la forma usual de relacionarse los dos sexos.

Ante la situación planteada la Organización mundial de la Salud (2017) identifica este fenómeno social como un creciente problema de salud pública que involucra y genera impacto en las mujeres de todo el mundo, debido a que se evidencia en todos los estratos sociales y regiones consecuencias de homicidios, lesiones, embarazos no deseados, abortos y presencia

de alteraciones y trastornos psicológicos tales como depresión, estrés, trastornos de ansiedad y alimenticios.

En este orden de ideas, la violencia basada en género contiene un conjunto de comportamientos físicos, sexuales o psicológicos ejecutados en contra de la integridad de las mujeres, que al ser maniobras habituales no parecen dañinas y promueven la presencia de casos de mujeres violentadas, siendo el sexo femenino un grupo vulnerable por la cultura y las costumbres. Con relación a lo anterior, se evidencia que el Ministerio de Salud y protección social (2018) mediante de estudios cuantitativos identifica que el 70% de las mujeres colombianas entre 20 a 34 años son maltratadas, abusadas sexualmente y emocionalmente lo cual, permite reconocer que el género masculino influye en la trascendencia y desarrollo de esta problemática social en los últimos años.

Cabe mencionar, que el Instituto de Medicina Legal obtuvo datos nacionales vinculados a la violencia basada en género donde se evidencia que desde enero de 2015 hasta marzo de 2016 se presentaron más de 126 casos de fallecimiento y abuso de mujeres por parte de sus compañeros sentimentales o ex parejas, el mayor rango de edad de las mujeres asesinadas estaba entre 20 y 24 años, en este mismo instituto se examinaron 2631 mujeres víctimas de agresiones sexuales, en total de casos asociados con violencia basado en género en el 2015 fue de 6.269 (Medicina Legal, 2016).

Posteriormente, en el año 2019 Medicina Legal, reportó mediante un boletín cifras de violencia basada en género entre enero de 2018 hasta febrero de 2019 dejando en evidencia un porcentaje de 136.703 casos registrados, adicionalmente, Medicina Legal expone el aumento de homicidios en mujeres en los primeros meses del 2019 pasando de 60 casos en el año 2018 a 81 casos. Estos registros permiten dar cuenta de cómo la violencia basada en género presentó un elevado aumento en cuatro años y las alarmantes cifras de esta problemática social que dejan en evidencia a las mujeres en un estado de vulnerabilidad constante frente al sexo opuesto (Medicina Legal, 2019).

Después de contextualizar el fenómeno estudiado, es oportuno para esta investigación identificar ¿Qué problemáticas relacionadas con violencia basada en género en mujeres se encuentran en la Región Orinoquia?, principalmente en el Municipio de Restrepo, Meta. En contexto, Baquero y Bustamente (2018) reportan estadísticas alarmantes de violencia basada en género en la ciudad de Villavicencio, se implementó el uso de encuestas que permitieran identificar cómo están entiendo los roles femeninos y masculinos dentro del hogar. Así mismo, conocer los posibles riesgos que presentan las mujeres de la ciudad de Villavicencio y la región

Orinoquía en general. Por lo tanto, se obtuvo que el 41.3% de los hombres y 39.4% de las mujeres coinciden con que “los varones de verdad son capaces de controlar sus parejas”, dejando entre ver la cultura de dominio y sumisión en términos de que el hombre tenga o no el control de la relación y de cómo esto afecta o contribuye a su masculinidad, por parte de algunas mujeres el 36.5% de ellas piensan que “una buena esposa obedece a su esposo siempre”.

De igual forma, se registran estadísticas de presuntos agresores donde en 1716 actos de violencia son ejecutados por parte de las parejas, 1026 casos en donde los responsables de la agresión son los ex- novios o ex esposos de acuerdo con los reportes realizados por Baquero y Bustamante (2018). Por esta situación, se prevé que las mujeres del Meta se enfrentan a un estado de vulnerabilidad promovido por el establecimiento de roles ya mencionados anteriormente.

Todo lo anterior expuesto sobre la violencia basada en género, es una explicación clara de desigualdad entre hombres y mujeres la cual se da por la violación de derechos humanos, discriminación de carácter sexista y la influencia de los medios para reforzar los esquemas patriarcales, esto de acuerdo con Orjuela (2012). Por esta razón, la violencia basada en género contiene expresiones de poder, control y sometimiento por parte de los hombres. Situaciones generadas y reproducidas por un sistema de creencias que delimita las funciones del hombre y la mujer a partir del carácter estructural-social en donde la cultura permite y naturaliza la violencia, el maltrato, los daños físicos y psicológicos en espacios públicos, limitación en la inclusión laboral, entre otros.

Con base a lo anterior, hablar de violencia basada en género en la actualidad, es entenderla como un asunto personal que se refuerza por las mujeres bajo una situación de subordinación por parte del hombre, la cultura, las creencias idealizadas, la discriminación y algunas entidades asumen que las relaciones de poder por parte del hombre mantienen un status de dominación y control. Es necesario tener en cuenta, que ante un acto de violencia o agresión en situaciones de desigualdad en un marco de sistema de relaciones de dominación sobre las mujeres puede generar de daños físicos, psicológicos y sexuales Alancear y Cartera (2012).

En ese mismo orden de ideas, la violencia en gran parte es vista como un asunto personal en el que se involucran actos de violencia física, pero en pocas ocasiones se toma en cuenta aquellas mujeres que se encuentran bajo una situación de subordinación por parte del sexo masculino, las creencias idealizadas, la cultura, la discriminación y algunas entidades asumen que las relaciones de poder por parte del hombre mantienen un status de dominación y control.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta aquí, los estudios encontrados en relación con esta investigación permiten identificar la violencia basada en género como una oportunidad investigativa útil para la psicología o un trabajo interdisciplinar y multidisciplinar en donde esta problemática pueda ser abordada desde lo social, lo cultural, las creencias y relaciones personales. Por lo tanto, este proyecto de investigación centra sus objetivos en mujeres que han tenido algún tipo de acercamiento con la problemática de violencia basada en género, bien sea por una experiencia propia o por conocer la experiencia de una mujer del municipio, esto con la finalidad de analizar e identificar representaciones sociales y patrones culturales que se relacionan con este fenómeno y cómo son entendidos por las mismas mujeres.

De manera que, las representaciones sociales son un tema de interés útil para la psicología ya que esta se encarga de estudiar la influencia de la sociedad y la colectividad en la construcción de pensamientos, sentimientos, comportamientos individuales y posturas críticas, con el objetivo de mejorar las actitudes de las personas en los diferentes contextos sociales a partir de sus vivencias individuales y colectivas. Por eso, las representaciones sociales se definen como una forma determinada de entender un conocimiento ya establecido colectivamente, acompañado de la experiencia individual de cada sujeto, permitiendo así interiorizar dicho conocimiento de forma más individual y subjetiva. Estas representaciones se construyen mediante estructuras del pensamiento cotidiano a través de la interacción entre la sociedad, el individuo y el otro, Villarroel (2007)

El propósito de esta investigación se plantea a partir de tres puntos fundamentales. El primero es el interés particular que surge por conocer de qué forma se está evidenciando este fenómeno en este municipio del Meta, teniendo en cuenta que, como se mencionó anteriormente, en la formulación del problema es uno de los municipios del Meta donde persisten imaginarios culturales que promueven la violencia basada en género. Por lo tanto, se plantea esta investigación después de hacer una revisión bibliográfica que dio cuenta que las mujeres víctimas de violencia presentan tendencia a perder control de sus emociones, decisiones, al igual que de su vida, permitiendo establecer una relación de dependencia con el hombre y la sociedad patriarcal. Finalmente como último punto a tener en cuenta para plantear esta investigación, se identificó la falta de información que se evidencia en el municipio frente a esta problemática, ya que al realizar una revisión bibliográfica de los aportes científicos e investigativos en relación con este fenómeno social no se encuentra mayor información que sea específicamente dirigida al municipio.

Cabe resaltar que dentro del municipio de Restrepo se identifican preocupación en los habitantes, debido a los factores de riesgo relacionados con la presencia latente de violencia

basada en género, tales como: vivir en unión libre, ser ama de casa, estrato económico bajo, bajos niveles de educación y ser mujer García y Méndez (2015).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la presente investigación pretende analizar las representaciones sociales de violencia basada en género y la incidencia de los patrones culturales en una mujer que se encuentre en un rango de edad entre treinta y cinco y cuarenta y cinco años de edad, nacida y radicada en el municipio de Restrepo, Meta, debido a la necesidad de determinar cuáles son los factores que están influyendo en la evolución y concepción de esta problemática. Con base en esto, el desarrollo de este proyecto tiene como objetivo comprender de qué forma las mujeres del municipio de Restrepo están entendiendo este fenómeno social y conocer si existen patrones culturales que mantengan y contribuyan la presencia de este mismo, lo cual permite identificar cuáles son las representaciones sociales existentes en esta población. Teniendo en cuenta que, por medio de las representaciones sociales es posible indagar el conocimiento que los individuos tienen frente a un concepto que se evidencia de forma colectiva y además la postura que estos mismos toman a partir de comprender el término y relacionarlo con su experiencia subjetiva y asociarlo con posibles situaciones futuras Mora (2002).

Por consiguiente, hay que especificar que no se han encontrado estudios científicos, informes o cifras que funcionen como información válida para comprender esta problemática en el municipio. Esta falta de información, generó en las investigadoras motivación para realizar este estudio con la intención de cultivar datos bibliográficos y construir un foco de atención para la academia, entes gubernamentales del municipio y posibles investigaciones futuras. Cabe mencionar, que el objetivo general de esta investigación fue creado a partir de la importancia que tiene para el grupo investigador conocer si en el municipio existen patrones culturales que contribuyan a la presencia de este fenómeno y, así mismo, analizar las ideas y conceptos que tienen las mujeres del municipio frente a la problemática de violencia basada en género. Así mismo, se pretende desarrollar esta investigación por medio objetivos específicos, que abarcan aspectos tales como: describir los tipos de violencia basada en género que reconocen las mujeres del municipio que den respuesta a la pregunta problema y comprender los patrones culturales presentes en el municipio que inciden en la violencia basada en género, con el fin de dar respuesta a la pregunta problema de la investigación ¿Cuáles son las Representaciones sociales de violencia basada género y la incidencia de los patrones culturales en las mujeres adultas del Municipio de Restrepo, Meta?

### **Justificación**

Se prioriza la necesidad de generar concientización en la población sobre la equidad de género y la aceptación del otro como igual en un sentido de derechos. Puesto que, se reconoce que las mujeres se han convertido en una población desprotegida y vulnerada, siendo el género masculino el más influyente en la trascendencia y desarrollo de esta problemática social en los últimos años (Ministerio de Salud y protección social, 2018). Lo cual se ha normalizado y naturalizado en las construcciones de relaciones sociales y, por ende, en las mismas representaciones de dichos constructos.

Este proyecto investigativo busca analizar la violencia basada en género vivenciada actualmente en el Municipio de Restrepo, Meta, para así, poder comprender de qué forma está siendo entendida dicha violencia y así identificar si existen patrones culturales que están influyendo de forma directa o indirectamente en las representaciones sociales que construyen las mujeres del municipio en relación a este fenómeno social.

Luego de comprender la situación planteada en la problematización, donde se evidencia el estado actual del fenómeno estudiado en la región Orinoquia, se debe tener en cuenta que es de gran relevancia para esta investigación conocer la presencia de esta problemática en el Municipio de Restrepo. En relación con esto, se destaca la identificación hecha por parte de la gobernación de Villavicencio y entidades internacionales presentes en el territorio, en la cual se eligieron los municipios de Cumaral, Granada y Restrepo del departamento del Meta por las alta presencia de diferentes tipos de violencia que atentan contra el bienestar de mujeres y niñas, además de la permanencia de imaginarios culturales que promueven actos violentos tanto físicos como psicológicos que se vinculan directamente con la violencia basada en género; dejando en evidencia que este programa identifica en los municipios vacíos para enfrentar en la reducción de la violencia (Organización de naciones unidad de las mujeres[ONU], 2016, p. 2).

En concordancia con lo anterior, el grupo investigador reconoce estos datos como una oportunidad investigativa que va a dar sustento a este proyecto de investigación, puesto que, los imaginarios culturales están relacionados directamente con elementos psicológicos que responden a la construcción de las representaciones sociales y así mismo se vinculan con los patrones culturales que finalmente son dos de las categorías principales de esta investigación. Además generalmente se investigan datos cuantitativos sobre las cifras de prevalencia de este fenómeno social, pero no se identifica en el municipio un estudio que apunte al saber por qué se está presentando la problemática, cuáles elementos están contribuyendo a que esta se



mantenga y finalmente como la perciben los diferentes actores, en especial las mujeres. Así mismo, se reconoce la importancia de hacer el estudio con personas que sean pertenecientes al municipio, puesto que aunque la problemática sea general, los contextos proporcionan unas características específicas que van a contribuir a que esta se mantenga o las cifras aumenten como ha sido el caso específico de este municipio.

Para realizar este proyecto investigativo, es de importancia cumplir con los lineamientos estipulados por la universidad Santo Tomás de Villavencio, puesto que es la institución que brinda el asesoramiento y la viabilidad de este proyecto. Por lo tanto, nuestra investigación se apropia del lineamiento denominado "Abordajes psico-sociales en el ámbito regional", ya que se buscó hacer un análisis de la problemática teniendo en cuenta elementos psicosociales, para ser más específicos la incidencia de los patrones culturales establecidos en un contexto particular. De igual forma analizar cuáles son las representaciones sociales que se generan entorno a un fenómeno social como lo es la violencia basada en género, permitiendo así, hacer una clara relación entre aspectos sociales con elementos psicológicos que van a dar cuenta de qué forma las habitantes del municipio están interpretando y reconociendo esta problemática, y a la vez de qué forma se está presentando.

Por otra parte, se elige este lineamiento puesto que la investigación es planteada para realizar en el municipio de Restrepo, Meta ubicado en la región Orinoquia, municipio en el cual se han realizado pocas investigaciones en torno a esta problemática y las que se han realizado dan cuenta de que es un municipio donde persisten imaginarios culturales que promueven la violencia basada en género. Se pretende con este proyecto aportar a construir conocimiento frente este fenómeno y brindar elementos que permitan orientar a las mujeres en prevención de estas violencias desde una mirada psicológica en el ámbito de la región Orinoquia.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar las representaciones sociales de violencia basada en género y la incidencia de patrones culturales en las mujeres adultas del municipio de Restrepo, Meta, a partir de la historia de vida de una mujer del municipio.

### **Objetivos Específicos**

- Describir los tipos de violencia basada en género que reconocen las mujeres adultas del municipio de Restrepo.
- Comprender los patrones culturales presentes en el municipio que están directamente relacionados con violencia basada en género que generan impacto en las mujeres restrepenses.

## **Marco de Referencia**

### **Marco Epistemológico y Paradigmático**

En la construcción de este proyecto se planteó como base principal el enfoque cualitativo, el cual facilita a las investigaciones extraer datos y realizar descripciones a partir de técnicas de recolección de información, tales como: entrevistas, narraciones, notas de campo, registros escritos, historias de vidas, es decir, que este método facilita la creación de datos descriptivos de las expresiones verbales teniendo en cuenta los vocablos, la dicción y los términos que complementan la exhibiciones de comportamiento observables de la persona Ricoy (2006).

Este proyecto de enfoque cualitativo retoma los tres términos específicos que evidencia la estructura de la investigación Taylor y Bogdan (1989)

- La investigación cualitativa es inductiva: Comprende y desarrolla términos partiendo de patrones identificados en la información obtenida, a diferencia de las evaluaciones teóricas que funcionan como método de confirmación de hipótesis; siendo la investigación inductiva un medio flexible y dúctil para llevar a cabo.
- Por otro lado, el método utilizado para este proyecto especifica que los contextos y los sujetos que lo componen interactúan a través de una posición holista. Esto explica que cada individuo, los contextos y los grupos de personas no se limitan a variables, porque los antecedentes de vida y las situaciones que han generado experiencias en los contextos de su pasado y las situaciones que se hayan presenciado, orienta la identificación de una realidad y de un proceso interpretativo que se efectúa de la observación objetiva.
- Las investigaciones realizadas desde el enfoque cualitativo han brindado información científica y confiable para justificar y argumentar: Puesto que, la observación como herramienta permite obtener datos reales de lo que hacen y dicen los sujetos en relación a la vida diaria, es decir que escuchar lo que tienen en mente produce al investigador información de un conocimiento directo no filtrado lo cual denota que este tipo de investigación sistematiza rigurosamente los datos que se registran.

Teniendo en cuenta lo anterior, este enfoque investigativo se sustenta a partir del paradigma interpretativo ya que compone bases conceptuales amplias para entender en qué consisten las dinámicas y las acciones en el ámbito social, es decir, intenta comprender la realidad del sujeto rechazando el conocimiento neutral debido a la flexibilidad que tiene para interactuar con la cultura, las creencias, los valores y las situaciones inmersas en un contexto que posibilitan la captación de una realidad de hechos observables externos (Ricoy, 2006).

Agregando a lo anterior, el interés de este proyecto es comprender de qué forma las mujeres construyen las representaciones sociales de violencia basada en género dando relevancia a las interacciones socio-culturales y las experiencias u opiniones de la participante. Por lo tanto, el paradigma interpretativo permite a esta investigación centrar la atención en lo no observable y no cuantificable como la motivación, los significados, las representaciones, expectativas, concepción del mundo y los hechos que se interpretan partiendo de los deseos propios de cada sujeto, por ello no se puede hacer interpretaciones neutrales.

En otras palabras, este paradigma argumenta que la realidad es dinámica y está en constante funcionamiento por sus capacidades múltiples e integrables y no generalizables, de acuerdo con Rivera (2010). Por lo tanto este proyecto centra su atención en describir lo que es único y personal del sujeto, pero también en identificar a través de la interpretación de qué forma las mujeres construyen las representaciones sociales de forma colectiva y qué factores inciden en la construcción del conocimiento mismo específicamente partiendo desde sus experiencias subjetivas. Todo esto a partir de técnicas de recogida de datos que faciliten la obtención de información para comprender y conocer el actuar frente a otras situaciones.

Heidegger es uno de los principales exponentes de este paradigma, quien propone la interpretación como una forma de estudiar y comprender los conceptos previos que se dan a través de las interacciones sociales y de situaciones particulares, además menciona que las realidades sociales son el resultado de la interpretación y de los significados que se le asignan a las experiencias vividas. El conocimiento es una construcción que se obtiene a través de las interacciones constantes entre el individuo y el otro, individuo y sociedad Martínez (2014). Por esta razón, el conocimiento es una construcción colectiva que influye en las experiencias individuales permitiendo que se generen representaciones y significados de todo lo que se encuentra inmerso en la realidad social y en la realidad subjetiva de cada individuo.

En relación con el marco epistemológico, se toma como base la fenomenología que permite conocer los significados de los fenómenos experimentados en los sujetos, por medio del análisis de las descripciones que estos mismos refieren, este se centra principalmente en la atención de la experiencia vivida por una persona identificando similitudes y significados

compartidos colectivamente, como lo menciona (Husserl, 1970, citado por Lambert, 2006, p. 5). La fenomenología puede ser considerada como una filosofía, un enfoque y un método ya que está se busca hacer una descripción directa de las experiencias de los individuos, sin considerar las explicaciones causales que pueda dar un historiador o sociólogo.

El autor mencionado anteriormente propone que desde la fenomenología se busca abordar la intuición reflexiva para describir y clarificar las experiencias, tal y como son vividas por los sujetos sin que se les realice ningún tipo de cambio, de igual forma afirma que todas las distinciones de las experiencias deben ser carentes de presuposiciones para así permitirle a los propios sujetos generar sus propios juicios acerca de la experiencia vivida. Además es importante mencionar que, el lenguaje fenomenológico es descriptivo y le permite a los sujetos comprender los diferentes significados y comprenderse así mismo desde dichos significados (Husserl, 1970, citado por Lambert, 2006, p. 7).

De acuerdo con lo anterior, este enfoque epistemológico permite indagar las representaciones sociales de violencia basada en género, inicialmente conociendo los significados que se encuentran relacionados con este fenómeno, esto mediante la experiencia de la participante y a partir de esto generar un análisis de los mismos e identificar si dichos significados son compartidos de forma colectiva. De igual forma se puede dar cuenta de cómo están siendo interpretados dichos significados en términos de intuición reflexiva desde la experiencia propia. Así mismo, se conocen las representaciones sociales generadas a partir de los conocimientos previos del fenómeno y las experiencias vividas que se dan a conocer por medio del lenguaje descriptivo que caracteriza la fenomenología.

## **Marco Disciplinar**

### ***Representaciones Sociales***

Existe una limitada relación entre el sujeto y la sociedad por los intercambios constantes de información y características del sentido común generados por costumbres, creencias y tradiciones, por lo tanto, la teoría de Moscovici interpreta y comprende de qué forma estas características se ven inmersas en la organización y creación de las representaciones sociales.

En vista de lo anterior, Moscovici (1979) expresa que las representaciones sociales son una mezcla de conocimientos y una actividad psíquica en donde el hombre hace inteligible la realidad física y social, además de esto desarrolla la habilidad de integrarse en un grupo o una relación cotidiana que esté en constantes intercambios que potencialice la libertad de la

imaginación. Así mismo, menciona que el sujeto en la sociedad actúa como un ser activo en la configuración de sus pensamientos, ideas, placeres, culturas y tal vez en la modificación de creencias; debido a los procesos de edificación, la reconstrucción de lo que es real y lo significados que tienen las representaciones en cada individuo (Mora, 2002).

En cuanto a los conceptos de representación, Moscovici también argumenta que este término se compone de expresiones socialmente compartidas, en donde las figuras son empleadas como el eje principal de percepción para la organización de estas, es decir, que es una organización de imágenes y de lenguaje que recortan y simbolizan las situaciones que son o se convierten en comunes. Por lo tanto, la formación de las representaciones depende de tres características, a) la actitud, es decir, la afectividad que se genera por imágenes, pensamiento etc. b) información, el conocimiento que se obtiene a partir de las creencias, religión y ciencia. c) campo de representación, coherencia con las ideas anteriores sobre esas imágenes o pensamientos (Mora, 2002).

Teniendo en cuenta los conceptos planteados por Moscovici, Rangel (2008) explica que las representaciones sociales son la configuración de los procesos cognitivos del pensamiento diario que se construye y reconstruye activamente en el sujeto para alcanzar su pleno funcionamiento. Con base en esto, se comprende que las relaciones sociales y personales son un influjo de consecuencias y cambios que determinan la forma de pensar o actuar en cada individuo por las diferentes dinámicas inmersas dentro de la cotidianidad.

Por otro lado, García (2018) define las representaciones sociales como una unión de realidades entre la imaginación y la acción, sirven como un mapa para interpretar e interactuar con el mundo a través de los procesos de comunicación. Algo importante por mencionar es que la verdad siempre se ve inmersa en la exégesis de la sociedad, es decir, que las acciones y los conocimientos individuales se retroalimentan continuamente logrando tener efectos sobre cada individuo (Ibáñez, 1988, citado por Salazar, 2009).

Algo relevante por mencionar sobre las Representaciones sociales, es que Moscovici consideró que funcionan como una guía que orienta las acciones y las relaciones sociales, puesto que la mente se construye a partir de las consecuencias individuales y sociales. Sin embargo, esta no solo determina la acción sino también puede cambiar los comportamientos y ejecutar nuevas acciones que construya y amplíe las relaciones con los objetos o personas que generan representaciones (Osorio y Cajiga, 2004).

Para hablar de representaciones sociales, se toma como eje central la teoría de Moscovici lo cual establece la existencia del pensamiento social o colectivo mediante la

percepción de la realidad. El resultado de los estereotipos, creencias, afirmaciones y valores que son los que orientan al individuo a dominar el medio social (Moscovici, 1989).

Siguiendo con este autor, se comprende que la psicología social no se ocupa de un solo problema sino de varios que giran en torno a lo personal y lo colectivo. Por esto, la teoría plantea dos elementos centrales a tener en cuenta, 1) los fenómenos ideológicos hacen parte de los sistemas de representaciones, creencias y actitudes, 2) fenómeno de comunicación que hace referencia a los intercambios de mensajes lingüísticos entre individuos y grupos (Moscovici, 1989).

Para concluir, las representaciones sociales constituyen un conjunto de factores que participan en la construcción de vínculos sociales, personales y sobre todo para la interpretación que se realice del contexto, creencias y mitos. Por este motivo, esta categoría juega un rol importante para la comprensión y el desarrollo de los objetivos estipulados en un primer momento.

**Violencia basada en género.** Hay que mencionar, que esta categoría reúne todos los puntos de violencia y las categorías generales en un solo término para describir este tipo de violencia como influjo de características que determinan o alteran los distintos modos de pensar y accionar de cada individuo perpetrando las diferencias que la sociedad asigna al hombre y la mujer, siendo esto una problemática que afecta y vulnera las relaciones sociales, culturales y personales Rivera (2017).

De hecho, la violencia basada en género funciona como una quiralidad no superponible en las relaciones de dominio entre hombres y mujeres, es decir, que el sexo femenino se visualiza como inferior al sexo masculino Rico y Méndez (2015). Por lo tanto, esta subcategoría se ve enmarcada por la violencia interpersonal y colectiva que se vinculan con la violencia física, psicológica y algunos casos de violencia sexual.

Por otro lado, Straka (2015) expresa que la categoría de violencia basada en género que se ha naturalizado, esterilizado y cooptado por los constructos reformulados parcialmente en el que algunos elementos específicos de violencia contra la mujer –no todas– sean legal, social y culturalmente inadmisibles, sin poner en juicio las relaciones y situaciones desiguales. Esto permite comprender, que la violencia basada en género en tiempos no muy lejanos ocurría en los planes domésticos que eran invisibilizados, tal vez consideraban que eran asuntos privados. Sin embargo, los antecedentes planteados en la problemática evidencian que en la actualidad esta misma excusa trata de visibilizar las violencias que ocurren en el marco de relaciones afectivas, sociales y laborales Pérez (2008).

En un estudio realizado en el 2012, se presenta el concepto y contexto de esta categoría analizada de violencia, refiriendo esto como un problema cultural y de aprendizaje el cual hace revelador en el poder del sexo masculino; esto se manifiesta en circunstancias de tensión, conflictos, crisis morales y confunde los valores logrando un aumento consecutivo y que evoluciona con diferentes tipos conductas violentas en las relaciones interpersonales; puesto que Socialmente, se enseña a los varones, desde niños, roles de poder Ordoñez y González (2012).

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente para el argumento y la comprensión de esta categoría citar la Teoría de Leonore Walker que hace referencia al ciclo de la violencia basada en género, que se presenta en diferentes relaciones como de: pareja, jefes laborales, y algunos grupos de amigos; este ciclo se presenta en fases, y mantiene una relación constante entre cada una de las fases que se presentan a continuación:

Primera fase: la teoría denomina acumulación de la tensión, lo cual hace referencia a la duración indeterminada de incidentes que afecta de una forma lenta el bienestar de la mujer tales como: como gritos, pequeñas peleas, ofensas; luego de percibir alguna de estas situaciones, la persona víctima contrae tensiones y aumenta la violencia verbal. Sin embargo, la víctima supone que puede controlar la situación y que no se vuelva repetir y en algunas situaciones de esta fase puede aparecer la auto culpabilización (Walker, 1989, como se citó en Cuervo y Martínez, 2013).

Walker define la segunda fase como estallido de la tensión, es decir, “descarga incontrolable de las tensiones acumuladas en la fase anterior”. En este segundo paso del ciclo se pierde el control de las situaciones permitiendo la aparición de agresiones físicas, psicológicas o sexuales (Walker, 1989, como se citó en Rico y Méndez, 2015).

Como última fase de la teoría, se obtiene la luna de miel o arrepentimiento, esta tercera fase suele presentarse simultáneamente con la fase dos con periodos de calma, cariños, amabilidad e incluso arrepentimiento. Este tercer apartado del ciclo tiene incidencia en las decisiones de continuar laborando en el mismo lugar, seguir con la pareja o tal vez denunciar Walker (1989).

Después de contextualizar los elementos de la Teoría de Walker, se concluye que la violencia de género es una categoría amplia que está inmersa o desarrolla otros tipos de violencia los cuales son definidos a continuación Araiza y González (2016):

**Violencia física.** Es definida como un acto de agresión o maltrato que causa daño al cuerpo material, ósea: piel, órganos y entre otros que causa dolor, daño, lesiones internas,



externas o ambas, incluye todos aquellos riesgos que afecten su integridad física Araiza y González (2016)

**Violencia psicológica.** Afecta directamente los procesos emocionales, la autoestima, el desarrollo de la personalidad. Es decir, que ese tipo de violencia busca regular acciones que se relacionen con el comportamiento, las creencias y decisiones mediante la amenaza, además de incluir elementos tales como negligencia, abandono, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, comparaciones destructivas, rechazo y restricción a la autodeterminación Araiza y González (2016).

**Violencia Sexual.** Acción que implique vulnerabilidad con o sin acceso al cuerpo de la mujer sin autorización de la víctima, dado que tiene la libertad y el derecho de replicar voluntariamente de su vida sexual o reproductiva. Sin embargo, esto depende de los factores en que se presentan las amenazas en diferente contexto como, el matrimonio u otros parentescos, cabe resaltar que este tipo de violencia en específico es una clara expresión de abuso de poder que implica la supremacía del varón sobre las mujeres, esto al denigrarlas y percibir las como objeto sexual Araiza y González (2016).

**Violencia patrimonial.** Este tipo de violencia se encuentra relacionada con todo acto que afecta la subsistencia de la víctima, dichos actos son manifestados por medio de la sustracción, retención, destrucción, distracción de documentación personal, bienes económicos para la salvedad de necesidades y de igual forma el daño de los bienes comunes o propios de la víctima.

**Violencia económica.** Se refiere a toda acción del que tiene como finalidad afectar la supervivencia económica de la víctima, esta es manifestada mediante el control de los ingresos económicos y restricción de los mismos, el agresor es quien se encarga de administrar los limitando todas las posibilidades económicas de la víctima.

A partir de hacer mención de los elementos inmersos en la violencia basada en género se debe tener en cuenta que aunque en los últimos años se han producido algunos cambios en términos legislativos sobre la desigualdad de género en la sociedad, estas han avanzado más lentamente que los cambios estructurales. De acuerdo con Navarro y Velásquez (2016), se hace necesario el diseño de programas de formación y prevención de violencia de género, así como el uso de herramientas para la aplicación de estos elementos, además de incrementar la conciencia sobre las desigualdades de género en la vida cotidiana.

Por este motivo, fue necesario en esta investigación conocer a partir de la experiencia vital de una mujer y teniendo como referencia elementos conceptuales de lo que significa la

violencia de qué forma la violencia de género y las representaciones sociales están afectando a la población femenina del municipio de Restrepo, Meta.

### ***Patrones Culturales***

La cultura no se trata únicamente de grupos sociales, religiones o etnias, es comprender que el hombre a través del hacer y del pensar construye una cultura que oscila entre lo personal y lo colectivo que se mantiene y se refuerza por las interacciones que trascienden históricamente entre el hombre y su entorno. La cultura son las hojas del árbol que nace de raíces históricas planteadas por patrones que adquiere cada persona en su ambiente Cerda (2013).

Toyler en (1871) define la cultura como una totalidad de conocimientos, creencias, costumbres, aptitudes y actitudes, hábitos del hombre que se adquiere dentro de la sociedad y relaciones, estas definiciones, dan cuenta que la cultura es un elemento histórico-social e histórico-cultural compuesto por conocimientos adquiridos propiamente de la realidad individual y colectiva en donde las capacidades lingüísticas mantienen y refuerzan estos elementos culturales a través de las interacciones.

Las relaciones humanas son conexiones que se establecen bajo patrones culturales fundamentados por las tradiciones, creencias, jerarquías, sexo definido al nacer, valores y paradigmas que funcionan como un conjunto de estereotipos en contextos sociales, por ejemplo: negar todo lo que tenga que ver con feminidad y represión de las emociones del varón en el entorno (Blanco, 2005, como se citó en Brito, 2017). Por lo tanto, la formación de cada individuo es un resultado de las estructuras sociales que trasciende en el tiempo apoyado por la sociedad, en donde la autoridad y el poder del hombre sobre la mujer se naturalizan a través del tiempo Ramos (2014).

Es importante mencionar que los patrones culturales son características socioculturales que se establecen desde la infancia e influyen durante la vida de los individuos los cuales generan una serie de comportamientos positivos y negativos en las relaciones sociales y personales conformadas por valores, prácticas de roles, autoridad jerárquica en procesos sociales, políticos y económicos que se vinculan a la vida cotidiana logrando influir en conductas y actitudes que generan prácticas de violencia, subordinación en la jerarquización y atribución de funciones estereotipadas Illescas, Tapia y Flórez (2018). Las funciones asignadas al hombre y la mujer se desarrollan en la infancia, como el pensar y los valores, mitos son el hacer de la vida adulta.

En argumento a esta unidad de análisis, la teoría Bordieutiana menciona la cultura como una formación social que se mueve a través del tiempo y las personas por tres componentes “habitus campo capitales”. a) el habitus explica cómo las estructuras sociales son incorporadas mediante observaciones internalizadas de lo interno y lo externo en cada sujeto, es decir, que es el resultado de una socialización de la infancia puesto que los vínculos primarios con cada individuo tales como: familia, escuela y amistades que orientan o configuran los sistemas de prácticas culturales relevantes para cada persona en los cuales surge la transmisión cultural entre el tiempo y las generaciones. b) en el desarrollo del ser humano se exploran diferentes actividades en donde los campos funcionan como un espacio relacional entre diferentes elecciones: poder, pensamiento, distribución de funciones, jerarquía; con el propósito de orientar lo individual y lo colectivo en algo estructurado. c) “el capital” es el término que se otorga a las tres presentaciones de patrones culturales: 1). Económico: encarnado para largo plazo, 2) social y simbólico: bienes culturales como el arte, 3) cultura: estado legitimado por educación y la formación Gayo, Teitelboim y Méndez (2009)

Por último, se puede evidenciar que la cultura es una transformación histórica, pero a su vez una construcción propiamente de las relaciones sociales e individuales y patrones culturales que se adoptan para la asimilación e incorporación de sus propios autoconceptos, es decir, que los seres humanos se convierten en seres sociales adaptables a los procesos de socialización que permite adquirir los conocimientos básicos para la convivencia tales como: normas, valores, grupos sociales, política y roles asignados a los diferentes grupos sexuales.

Como resultado a la contextualización realizada, las tres categorías principales de esta investigación son abordadas desde la psicología y se argumentan a partir del autor Lev Vygotsky y su teoría sociocultural. Este autor propone que el desarrollo cognoscitivo se da a partir de un proceso colaborativo, en el cual se ve involucrado el aprendizaje mediante la interacción social y el lenguaje que canaliza el pensamiento a través de la interpretación simbólica, logrando estructurar y reestructurar las composiciones mentales ya existentes que tienen los individuos frente a un determinado concepto Ledesma (2014).

Específicamente la contextualización propia del lenguaje humano permite dar lugar a los significados abstractos puestos por focos de relaciones con el contexto; por lo tanto el lenguaje es interpretado para el mismo sujeto y exteriorizado para quienes tengan relación con este mismo Ledesma (2014).

Por consiguiente, se reconoce que hay características del contexto y el lenguaje que se relacionan con la construcción de las representaciones sociales en donde inicialmente surge un conocimiento colectivo que se interpreta y se apropia de forma individual, por medio de la

experiencia subjetiva que pueda tener el individuo en relación a determinado concepto Ledesma (2014).

En concordancia con lo expuesto, la investigación es desarrollada bajo la luz del enfoque cognitivo, el cual desarrolla la idea de que el individuo actúa como un procesador activo de información en donde los esquemas mentales facilitan la comprensión de lo que recibe, siendo esto posible a partir de los elementos centrales del cognitivismo que son: pensamiento, memoria, percepción de la comprensión humana y lenguaje siendo este último una conducta observable que orienta las funciones de los procesos mentales Bruning, Schraw y Norby, (2012).

En este mismo orden de ideas, se encuentra la memoria constructiva como otro factor cognitivo que está involucrado dentro del procesamiento y asimilación de la información para poder generar respuestas a los individuos de adaptarse a los diferentes contextos en los que se ven inmersos, esto bajo la concepción de que los individuos crean nuevos conocimientos a partir de enfrentarse a nuevas situaciones; por lo tanto, el desarrollo cognitivo también se conecta o se organiza a partir de las influencias sociales y es a través de esto, que cada sujeto forma sus procesos habilidades y estrategias para establecer las relaciones Bruning, et, al, (2012).

Sobre la base de la teoría sociocultural de Vygotsky, la función cognitiva del lenguaje da cuenta de cómo están entendiendo los individuos determinados elementos de construcción social sobre las interpretaciones abstractas e individualizadas; el grupo investigador decide reconocer si existen o no patrones culturales que promueven la violencia basada en género en el municipio de Restrepo, Meta y, a su vez, describir los tipos de violencia basada en género que reconocen las mujeres adultas del municipio de Restrepo. Por último, es pertinente tener en cuenta que el conocimiento es un componente histórico cultural de experiencias sociales y aprendizajes sostenidos por relaciones significativas en donde el ser humano es el cuerpo de conexión con el contexto.

## **Marco multidisciplinar**

### ***Sociología***

**Violencia Basada en Género.** Surge como problema para la sociología a partir de la militancia de los movimientos feministas puesto que estos grupos u organizaciones excluyen la libertad y la participación de las mujeres en la sociedad, es decir que para esta disciplina

hablar de género es entender que las mujeres y los hombres están determinados y maniobrados por los procesos de socialización en donde surgen relaciones jerárquicas que posicionan a la mujer en desventaja considerando natural la subordinación Goinheix (2012).

En otras palabras, Goinheix (2012) manifiesta que la sociología expone la violencia basada en género como un anclaje a la existencia del poder patriarcal e independiente de las clases sociales, tradiciones culturales o religiosas para entenderlo desde los mecanismos estructurales de los procesos de socialización tales como, el varón se posiciona como dominante frente a los otros sexos generando desigualdades y el trabajo humano está delimitado por las diferenciaciones entre géneros. Cabe mencionar, que para esta disciplina la construcción social de lo que es ser hombre se convirtió en un riesgo de incidencia en los comportamientos sociales y personales, debido a la obligación que tienen como varones de fundir o esparcir respeto en la sociedad considerando la violencia como un signo de exaltación y virtud que requiere transitar.

**Representaciones sociales.** Las ciencias humanas por Durkheim desarrollan interés particular por estudiar las representaciones sociales desde las diferencias individuales y colectivas en donde los significados y las acciones incluyen reflexiones sobre las representaciones ideológicas de lo positivo y lo negativo, es decir que centran la atención en los sistemas simbólicos que hacen parte de los conflictos de las identidades sociales e individuales que se construyen, se mantienen y se transforman en una realidad social Junqueira (2006).

En ese mismo orden de ideas, Heideggue y Nietzsche hablan de las representaciones desde esta disciplina como una vertiente dividida en dos, por una parte, la realidad es producida por una idea que se estigmatiza en sentido de reificación o cosificación de las relaciones humanas y, por otro lado, la deconstrucción que hace referencia a la destrucción de alternativas radicales en relación a los problemas que se evidencian por la construcción social Junqueira, (2006). En relación a esto, es oportuno mencionar que el hombre es considerado como una estructura social entre objeto- cuerpo- naturaleza.

Adicionalmente, Bourdieu explica la teoría del poder simbólico como el objeto de la sociología por medio de tres conceptos básicos: a) el sistemas de posiciones ,habitus, entendido como un conjuntos de elementos adquiridos dentro de un contexto que requiere de la aprobación de forma social para hacer uso de ellos en momentos particulares y así poder llevar a cabo en una reproducción social y cultural, b) posición premisa del estructuralismo- hace referencia al pensamiento desarrollado sobre las representaciones sociales tales como: el sujeto piensa, desea y tiene voluntad, c) las dimensiones de ideas opuesta se relaciona con la estructura que el sujeto haya durante su vínculo con la vida social y está constituidas y definidas por la

experiencia, d) por último, portar una esencia particular en las relaciones, es orientar la comunicación y la moral en las acciones individuales y luego en colectivas facilitando la identificación de la estructura de la realidad Junqueira (2006).

**Patrones Culturales.** La sociología es una fuente de argumento científica que analiza la estructura y el funcionamiento de las sociedades, en donde las relaciones sociales se ven direccionadas por la interacción, la desigualdad, disidencias y agrupaciones por estrato social. Por esto Hernández (2014) especifica al hombre como un ser creado por la sociedad de forma personal y colectiva que en efecto sus procesos de aprendizaje incorporados son a partir de símbolos, valores o significados que facilitan el conocimiento con base a un determinado orden social. Esto permite entender, cada persona aprende y se transforma bajo patrones sociales que enseñan valores, normas y habilidades culturales para mantener una relación social y un perfil dentro de la comunidad, pero también es un ser que adquieren un sentido interno de personalidad, sobre de quién es y de donde viene.

Por esta razón, se escoge un modelo que permita conocer a profundidad las teorías de violencia basada en género y así entender por qué surge este problema social y cuál es la postura del agresor, que si bien es cierto, normalmente es machista en relación a la mujer y como esta vive en una sociedad con demasiada falocracia donde el agresor piensa que su situación es normal debido a su cultura y sus estereotipos, por lo tanto esta disciplina explica que los problemas de género en relación a la cultura son comprendidos de forma multicausal ya que esto influyen con factores tanto individuales, ambientales y aspectos socioculturales.

El sistema de creencias patriarcal contribuye a la incidencia en el maltrato al generar en los hombres la creencia de que sus expectativas o deseos no pueden ser criticados por una mujer, es así como en ciertos hombres este sistema de creencias justificaría la violencia como medio para conseguir ese “derecho natural”, igualmente, las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar y de género han sido estudiadas por profesionales de la sociología y de la antropología, que han definido el entorno más amplio como “sociedad patriarcal”, dentro del cual el poder, conferido al hombre sobre la mujer y los padres sobre los hijos/as, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental. Es decir, que este sistema de creencias sostiene el modelo de familia vertical, con un vértice constituido por “el jefe del hogar”, que siempre es el padre, y estratos inferiores donde están ubicados la mujer y los hijos/as.

## ***Antropología***

**Violencia basada en género.** La psicología usa herramientas teóricas de la antropología y la sociología, a través de las cuales van generalizando o construyendo supuestos conceptos de género puesto que sus referentes teóricos sustentan los campos de estudio sobre la sexualidad como -Freud-, la cultura y estructura de las sociedades-Godelier-, las costumbres y violencia-Foucault-, el feminismo -Max y Bourdieu- entre otros Martin (2008).

Continuando con el mismo autor, menciona que, para los autores de la sociología, la antropología y la filosofía la violencia basada en género es una construcción de las representaciones sociales entre ambos sexos Masculino-Masculino, Femenino- Femenino o una mezcla de intereses mediatizados y perpetrados por el desarrollo cultural formando diferencias entre Masculino-Femenino Martin, Muñoz y Praxedes (2017).

Lo anterior pone en evidencia que la antropología y la sociología tienen comprensiones similares en relación a los temas de violencia basada en género, sin embargo hay que resaltar que la antropología presenta y desarrollar la comprensión de esta problemática desde una visión transversal, en donde se entiende como una experiencia vivida en todo tipo de ámbito y por todo tipo sujetos que experimentan mitos, doctrinas religiosas, políticas y legales, en el mercado de trabajo y las propias biografías de los sujetos; el género facilita entender todo tipo de relación pero dificultad comprender las diferentes formas de la interacción humana y los significados propiamente contruidos.

**Representaciones sociales.** Las representaciones sociales se entienden como el resultado de una construcción social entre las dinámicas propias de cada sexo, pero a la vez se comprende que el sujeto mismo construye las representaciones a base de observaciones y relaciones con un otro dentro del contexto cultural; esto permitiendo mantener un sistema de aprendizaje reciproco entre el sujeto- cultura, sujeto-sujeto y cultura- sujeto Martin (2008). Esto mencionado desde la antropología, da cuenta que el ser humano en la sociedad es un ser activo que recoge a través de la observación la información y la ordena de acuerdo a la relevancia que se obtiene con el contexto y el aprendizaje experimentado con un otro.

Seguidamente, se comprende que las representaciones sociales no son del todo el mundo sino sobre algo o alguien y expresado por un sector social en donde no hay representaciones sociales universales sobre objetos, sujetos, ideas o acontecimientos puesto que estas sirven para relacionar el mundo con la vida cotidiana sustituyendo lo material en una idea de cada persona, es decir que es una forma de poder interpretar la realidad y determinar si su entorno determina su comportamiento Piña & Cuevas (2004)

**Patrones Culturales.** Lamas (1996) explica que el género dentro de la cultura o la sociedad se utiliza como un empañe o una apariencia para señalar las interacciones sociales entre los diferentes sexos o simplemente una forma de minimizar la existencia de las mujeres dentro del mundo de los hombres, en donde la información de las mujeres es necesariamente atendida y manipulada por el hombre. Cabe resaltar que la antropología define el género como la construcción cultural de las diferencias sexuales, donde el género coordina una línea social entre patrones simbólicos lo material, los comportamientos sociales no relacionados con lo biológico.

Por último, es importante acotar que la antropología según Rosemberg (2013) busca la forma de no intervenir para no alterar la realidad que se observa, es decir que consideran importante pensar como ciencia y no como disciplina del conocimiento humano, Sin embargo resalta que la antropología tiene su peso dentro del conocimiento humano ya que existe un pequeño puente de información importante entre lo transdisciplinar y lo psicológico para explicar el mundo de las emociones debido a que sin estas la violencia tendría otro tipo de significado. Es decir, que esta ciencia plantea la violencia como algo estructural del contexto, el contexto como algo global que permea o forma y trabaja la economía, la política, la vida social y comportamiento juntos a las emociones que vienen hacer parte de lo psicológico, pero demandan interés en pensar o replantear ciertas creencias en las miradas antropológicas Rosemberg (2013).

### ***Derecho***

**Violencia basada en género.** Es relevante para este proyecto hablar de violencia basada en género desde la disciplina que defiende y protege a las personas a través de la normatividad y el régimen legal, ya que este da cuenta de la necesidad de ofrecer una calidad esencial de vida digna y libre a las mujeres; siendo esto proceso que se ha transformado a lo largo de los tiempos Dutton (1988). Además de esto, la declaración de Beijing de 1995 en su Art. 113 la define “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida privada o pública.”. (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2014).

Lo anterior deja en evidencia, que las protecciones legales a la mujer hacen función en presencia de un daño que atente de forma amenazante, sin embargo es evidente que trasciende esta descripción jurídica solo para hacer claridad que la violencia afecta a las mujeres en



algunos casos por el simple hecho de pertenecer al sexo femenino, entendiendo este como un sinónimo de agresión radicada por discriminación (Urrego, 2013). Es necesario mencionar que dentro de esta disciplina se evidencia como reto lograr hacer definiciones claras sobre la protección de los derechos de la mujer, puesto que, la violencia de género y violencia a la mujer es señalada como un obstáculo para el cumplimiento de estos y además confirmar los derechos inherentes a la mujer (Urrego, 2013). Por lo tanto, las normas y los derechos están contruidos y pensados para las mujeres víctimas, siendo esto algo opuesto para la mujer libre del dominio político o la manipulación del hombre

Continuando con la idea anterior (Morrillas, 2002, como se citó en Zambrano, 2017) enfatiza en la idea de que, esta categoría es un problema social amplio que genera múltiples consecuencias y que a su vez requiere de atenciones pluridisciplinarias, dado que la incidencia social es evidente y esfuerzo solidario por combatirla cada vez más intenso y participativo, aunque todavía insuficiente.

**Patrones Culturales.** La mujer dentro de la sociedad cultural y normas jurídicas ha sido discriminada a través de la historia social, política, económica y de derechos humanos, pero cabe mencionar que frente a estas problemáticas se ha reconocido protecciones especiales en donde la evolución ha facilitado la ampliación y reconocimiento de nuevos decretos, normas y políticas explícitas de derechos (Urrego, 2013). En resumidas, La conferencia mundial de derechos humanos expresa que las mujeres y las niñas deben estar en la plena participación e igualdad en la vida política, económica y socio cultural sumando la erradicación de la discriminación del sexo, así como lo menciona (Viena, 1993, como se citó en Urrego, 2013). Sin embargo, culturalmente hablando, las diferencias entre sexos y la desigualdad están estrechamente relacionadas por los efectos que generan los patrones verbales, legales y de convivencia entre hombres y mujeres en una sociedad patriarcal.

Por lo anterior, el derecho como disciplina que rige la conducta desde lo legal enfatiza mencionando que las diferencias sexuales también han significado desigualdad legal que posiciona los parámetros humanos y sociales de prejuicio en las mujeres; siendo la jerarquización una construcción a favor de los hombres considerando la mujer inferior o subordinada a este sexo según lo menciona (Facio y Frías, 2010, como se citó en Monte, 2015). Sin duda alguna, esta problemática en definitiva señala el trabajo o la función del derecho frente a la regulación de la convivencia en una sociedad determinada por las reproducciones de un sistema que trivializa la vida y las experiencias en donde es de relevante crear instrumentos o estrategias que transforme los problemas de género en la aceptación de la otra persona.

## Marco legal

El rol de las mujeres a nivel social se ha visto perjudicado debido al fenómeno de violencia que es ejercida contra esta población por la sola condición de ser mujeres, esto en gran medida está influenciado por las creencias y prácticas culturales repetidas generacionalmente como ya se ha mencionado anteriormente, dicha problemática en la región de la Orinoquia está estigmatizada por patrones culturales como lo son las creencias patriarcales; se debe tener en cuenta que ante este fenómeno social se han buscado soluciones eficientes en donde por medio de estrategias y medios pertinentes se pueda realizar la defensa de los derechos de la mujer y el acompañamiento pertinente, adecuado por parte de las entidades en caso de ser necesario, esto principalmente con el fin de minimizar el crecimiento y avance de la ya expuesta situación.

Surge la necesidad de hacer una contextualización de las leyes que se encuentran relacionadas con los derechos que protegen a la mujeres y priorizan su participación a lo largo de la historia en el país, esto con el fin de conocer de qué manera las leyes han sido garantía para todas las mujeres, ya que en algún momento por influencia de la cultura no tenían sino un lugar al lado del hombre quien era la figura encargada de representar el hogar y era quien tomaba todas las decisiones a nivel privado y público.

Inicialmente se contempla la constitución política de 1991 en donde se inició el reconocimiento de igualdad entre los dos sexos, proceso que se estableció en los artículos 13 y 43, además de garantizar la participación activa de las mujeres en ámbitos administrativos públicos, información que se contempla en el artículo 40, de igual se encuentra la aplicación de equidad de género en los partidos políticos en el artículo 107 desarrollado por el acto legislativo 1 de 2009. Así pues, desde la ley estatutaria 581 de 2000 se establece que de los cargos de máximo nivel decisorio la tercera parte debe ser ocupada por mujeres y al igual que otros niveles en administración pública, permitiendo así que estas tengan participación en todos los niveles de las ramas del poder público.

Por otra parte se encuentra, se encuentra la ley 1009 de 2006 mediante la cual es creado de carácter permanente el observatorio de asuntos de género (OAG), este se encuentra bajo la responsabilidad del departamento administrativo de la presidencia de la república, esto por medio de la consejería presidencial para la equidad de la mujer, la OAG tiene como objetivo principal la identificación y selección del sistema de indicadores de género y mecanismos de seguimiento, que permiten tomar posturas críticas frente a planes, políticas y normas que garanticen el mejoramiento de las condiciones sociales y personales de la mujer y la equidad

de género en Colombia, algunas de las tareas generales de este observatorio son documentar, investigar, sistematizar y formular información frente a la situación de las mujeres y la equidad de género en Colombia, además de esto también se encarga de contribuir al establecimiento institucional de la entidad encargada de la dirección de las políticas de equidad para las mujeres.

De igual forma también se encarga de algunas funciones específicas tales como diligenciar el sistema de información que se relaciona con indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento a políticas, planes, normas, programas, proyectos y estadísticas, además de formular por medio de la consejería para la equidad de género en Colombia, recomendaciones y propuestas que permitan mejorar los indicadores y sistemas de información que contribuyan a superar la inequidad de género, siendo esto así estas leyes permiten al grupo investigador tener mayor visión de los derechos desde términos administrativos y de participación pública de las mujeres y de qué forma esto tiene un impacto positivo en esta población en términos de aplicación de estas leyes y su función de cambio en relación a la cultura y la historia, de acuerdo con Camargo y Ladino (2017).

Teniendo en cuenta las leyes de las que se ha hecho mención anteriormente, también se debe citar las leyes que castigan todo acto de violencia ejercido hacia las mujeres especialmente por ser mujeres, una de estas es la ley 1761 de 2015 mediante la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo, esta ley fue creada a partir del caso de Rosa Elvira Cely, quien fue asesinada por un compañero de trabajo, la ley tiene como objeto principal tipificar el feminicidio como un delito autónomo, esto con la finalidad de garantizar y sancionar todo tipo de violencia contra las mujeres por motivos de género y discriminación, además prevenir dichas violencias, mediante esta norma se busca garantizar a las mujeres vivir sin violencias y finalmente favorecer su bienestar, esto sin olvidar la relación con los principios de igualdad y no discriminación, de acuerdo con Pérez (2018).

Se considera feminicidio causar la muerte a una mujer por su condición de ser mujer o por motivos relacionados a su identidad de género o donde antecede algunos de los siguientes elementos, que el victimario tenga o haya tenido una relación familiar íntima, convivencia con la víctima de amistad, compañerismo o de trabajo y que este haya tenido actos violentos contra la víctima, incluyendo agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, estas antecediendo el crimen contra la mujer, de igual forma es considerado un elemento ejercer sobre el cuerpo y la vida de una mujer actos sexuales o de opresión y dominio sobre sus decisiones vitales y su sexualidad, uno de los elementos que más se relaciona con esta investigación es el de cometer el delito en aprovechamiento de relaciones de poder ejercidas

sobre la mujer, expresado mediante jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural.

Se encuentra relación en este último elemento mencionado en términos de las relaciones de poder las cuales se encuentran vinculadas a características de culturas patriarcales, donde el hombre ejerce una posición de poder sobre la mujer y además jerárquicamente está por encima de ésta, de igual forma se tiene en cuenta en este punto en específico elementos socioculturales que pueden normalizar en algún momento de ejercer diferentes tipos de violencia sobre las mujeres, finalmente se identifica que al existir antecedentes o indicios de amenazas o cualquier tipo de violencia en ámbitos domésticos, familiares, sociales, laborales o académicos por parte del agresor es considerado un elemento de feminicidio independientemente de que se haya reportado una denuncia o no.

Por otra parte se establece la ley 1257 de 2008 la cual tiene como objetivo principal proteger la vida digna de las mujeres, promover la no discriminación y victimización hacia ellas, dentro de esta ley existen artículos que visibilizan y garantizan el cumplimiento de normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, mediante el artículo N° 7 se hace un especial énfasis en los derechos de las mujeres, en los cuales se destaca la vida digna, la integridad física, sexual y psicológica a no ser sometidas a tratos crueles o torturas, a no ser sometidas a ninguna forma de discriminación, a ser tratadas desde la igualdad, libertad, autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, salud, salud sexual y reproductiva y finalmente a la seguridad personal, se hace una mención específica de estos derechos teniendo en cuenta que la violencia puede presentarse de diferentes maneras especialmente de formas en las que las agresiones pasan desapercibidas pero que claramente vulneran algunos de los derechos anteriormente mencionados.

En Colombia se ha hecho evidente la cultura machista y patriarcal que antecede la crianza de muchos colombianos, un país donde a lo largo de la historia la mujer fue vista desde la desigualdad frente al sexo opuesto, fue discriminado social y políticamente solo por su género, por el hecho de ser mujer. Desde hace aproximadamente 50 años atrás es donde se le permitió a la mujer ejercer su derecho al voto, para elegir sus gobernantes; Además de la equidad de género, la ley desaprueba en total cualquier tipo de violencia contra la mujer y prioriza el derecho a no ser abusada de ninguna manera, tomando en cuenta que por mucho tiempo, al ser considerado como "sexo débil" las mujeres han tenido una posición en clara desventaja frente al sexo masculino y acusa de esto se vulnera la estabilidad económica, psicológica, física, social y moral, todos los posibles daños que se contemplan como actos de

los cuales la mujer puede ser víctima están bajo esta ley, con el fin de garantizar el libre desarrollo de la personalidad de la mujer, de sus derechos como persona, en familia y sociedad.

Con La Ley 1257 de 2008 y los decretos que la conforman, se ha logrado un crecimiento considerable frente al problema de la violencia basada en género, fenómeno que se evidenciada en diferentes situaciones donde se presentan distintas formas de maltrato físico, psicológico y sexual, Por otra parte , se han establecido las distintas formas de violencia contra las mujeres como delito y como violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales, por tal motivo se han expedido una serie de normas y estrategias jurídicas nacionales e internacionales que establecen mandatos para el estado, la sociedad y la familia, que buscan rechazar prácticas de discriminación y agresión hacia las mujeres con medidas para prevenirlas, atenderlas y sancionarlas oportunamente, pero lo más prioritario es cumplirlas y hacerlas cumplir.

Por otra parte, se hace una contextualización sobre las normas éticas bajo las cuales debe ser abordada esta investigación, entre estas se encuentra la ley 1090 del 2006 en la cual se establecen los reglamentos de la profesión de la psicología, se menciona el código deontológico y bioético. Se menciona en el parágrafo del artículo 1° del Título I que la psicología deberá estudiar a la persona sana o enferma regida a estos conceptos por la definición de la OMS en la cual privilegia el ámbito de la salud, por lo que hace que el psicólogo sea profesional de la salud.

### ***Disposiciones generales***

**Confidencialidad.** Se deberá respetar la información proporcionada por los participantes y las limitaciones legales de la confidencialidad, además de su consentimiento del proceso investigativo

**Bienestar del usuario.** Se deberá respetar la integridad tanto física como cognitiva de los pacientes y el bienestar de las personas con las que se esté trabajando.

### **Código deontológico y bioético**

**Artículo 15.** El profesional debe respetar los criterios de religión y moral de las personas con las que se esté trabajando.

**Artículo 16.** El profesional no debe mantenerse al margen de realizar discriminación de personas por razón temas sociodemográficos tales como: fecha de nacimiento, edad, raza,

sexo, credo, ideología, nacionalidad, clase social, o cualquier otra diferencia, fundamentado en el respeto a la vida y dignidad de los seres humanos.

**Artículo 22.** Se le permite al participante tener la autonomía de participar de intervención y/o acudir donde otro psicólogo o profesional si este lo considera pertinente, se hace mención que no está obligado a permanecer en el proceso terapéutico, se deberá favorecer la decisión dado el caso o para los psicólogos de remitir en caso de no estar aptos para el caso.

### **Antecedentes**

Teniendo en cuenta la problemática planteada, se realizó una búsqueda bibliográfica con el fin de argumentar y sustentar que la violencia basada en género es un problema social en diferentes países del mundo en el cual se ve afectada principalmente la población femenina siendo vulneradas desde los contextos familiares, laborales, sociales y hasta educativos.

Partiendo de la introducción anterior, en el año 2010 se realizó una investigación de estudio cuantitativo en la universidad de Valencia en España, con el objetivo de estimar los malos tratos que sufren las mujeres en el ámbito doméstico ya que la mayor parte de las mujeres en algún momento de su vida han sido víctimas de maltrato ejercido por parte de su pareja sentimental, de acuerdo a esto se identificó que el 9.6% de las mujeres españolas mayores de 18 años han sido víctimas de violencia basada en género y maltrato, y gran parte de estas mujeres han presentado repercusiones psicológicas como depresión, estrés postraumático, baja autoestima y sentimientos de indefensión Lila (2010).

Teniendo en cuenta lo anterior, en Málaga, España en el año 2016 se realizó una investigación con metodología cuantitativa, la cual permitió realizar comparaciones, recoger datos judiciales y sociodemográficos que apuntaron a cifras relevantes frente a la problemática de violencia basada en género, por lo que se tienen en cuenta que, el 94.2 % de las mujeres víctimas presentan secuelas psicológicas de depresión y baja autoestima; así mismo, destacan que de las 685 mujeres entrevistadas en este estudio el 97% consideran haber sido violentadas por el sexo masculino y el 3.9% del porcentaje mencionado reconocen la normalización de la agresividad en los hogares, estos datos se presentaron con gráficos que ayudaron a visualizar que las mujeres perciben este tipo de violencia desde una edad temprana hasta los 17 años principalmente en el contexto familiar, por otro lado resaltaron la existencia de formas y contextos que clasifican la violencia basada en género: 1) Violencia en la familia o violencia doméstica; 2) violencia en la sociedad; 3) violencia en el ámbito laboral; 4) violencia en las instituciones; 5) violencia en las tradiciones culturales Caballero (2016).

En ese mismo orden de ideas, en septiembre del año 2016 en la ciudad de Matanzas, Cuba se realizó una investigación a partir de una metodología de revisión bibliográfica la cual fue titulada “consecuencia de la violencia de género para la salud y formación de los docentes” el propósito de este, está ligado a la salud mental, donde es dirigido directamente a población docentes y adolescentes. Esta investigación se llevó a cabo por la problemática que identificaron sobre la vulnerabilidad identitaria que afecta la conducta del individuo a través de modelos que puedan generar inseguridad, la violencia basada en género se puede encontrar en

diferentes campos de acción como: en el trabajo, los colegios o universidades, espacios comunitarios, en relación con vecinos, en relaciones familiares y relaciones con parejas; como resultado de esta investigación se obtiene que los conflictos en familiares y las actitudes tradicionales en el adulto afecta a cada persona y puede reflejar problemas a futuros entre ellos y dentro de los procesos de formación académica Gutiérrez, Hernández y Castro, (2016).

Además de los argumentos sobre violencia basada en género ya mencionados Santibáñez, Palma y Ramírez (2017) realizaron una investigación que se planteó con el fin de identificar la relación que hay entre la violencia basada en género y los procesos migratorios de mujeres jóvenes, este proyecto con metodología mixta realizada en centro américa dio a conocer que este tipo de violencia está presente en los contextos familiares en donde por razones culturales la imagen femenina se desvaloriza y se convierte en un ser de constante acoso abuso y maltrato, por tal razón este estudio destaca que el 66% de las mujeres a temprana edad huyen de su casa o migran a otros lugares evadiendo la cultura que limita la libertad de la mujer como ser femenino. Adicionalmente, esta investigación permitió reconocer el 89.5% de las mujeres que migran de sus países son por razones relacionadas a la violencia basada en género puesto que, es un problema individual, privado, familiar y relacional, pero también hace parte de un problema público y social estrechamente vinculado con la ciudadanía; esta mirada remite a la distribución social de los derechos, deberes de las cargas sociales y los beneficios donde las mujeres en particular las violentadas se encuentran en una situación de negación de sus derechos y beneficios (Santibáñez et al. 2017).

Por otro lado, la siguiente investigación realizada en la universidad de Cataluña demuestra una problemática que puede ser interpretado como un tipo de base o de raíz que explique la aparición de este fenómeno en la adultez, puesto que este proyecto identificó que la educación y la violencia basada en género hacen parte de una estimación realizada dentro de los núcleos familiares y los regímenes legales en diferentes países del mundo, donde cada año alrededor de 300,000 mujeres y niños son acomodados en centros de acogida en Estados Unidos como consecuencia de la violencia ejercida por la pareja o ex pareja de la mujer convirtiendo este fenómeno en elementos satisfactorios para el aumento de violencia basada en género dentro de la sociedad y la cultura, esto mencionado por National Coalition Against Domestic Violence, 2007, como se citó en Fernández, Calvete & Orue, 2017). Por lo que respecta a España, es difícil precisar el número de mujeres acogidas a nivel nacional ya que tal y como se afirma en el informe presentado por el Defensor del Pueblo (1998), una gran parte de los centros de acogida para mujeres maltratadas están financiados por entes territoriales



(ayuntamientos, diputaciones provinciales y comunidades autónomas), así como por organizaciones no gubernamentales, presentándose en sus memorias datos locales más que nacionales. Respecto a la provincia de Bizkaia y según el informe del Observatorio de la Violencia de Género (2015) en el año 2014 un total de 228 mujeres y personas dependientes de ellas fueron acogidas en alguno de los recursos municipales o provinciales.

En el contexto Latinoamericano, la universidad Autónoma de la ciudad de México realizó una investigación cuantitativa sobre las variables de sexo femenino y sexo masculino, las cuales permitieron abordar un estudio con 123 hombres y 243 mujeres mediante un muestreo de convivencia y cuestionarios de preguntas abiertas sobre tipos de violencia dentro de las relaciones de pareja, el desarrollo de esta investigación logra concluir a través de estadísticas que el 95.5% de las parejas se agreden psicológicamente para intentar adquirir el rol de poder dentro de los roles de pareja, también se evidencia que el 33% de las mujeres en las relaciones de pareja son víctimas de ofensa e insultos por las limitaciones que se presenta desde la infancia por ser del sexo femenino, puesto que algunas de las participantes reflejaron que los contextos familiares, sociales las perciben débiles e incapaz de ejercer trabajo de alta exigencia. Este estudio, establece que la violencia psicológica está presente sobre la física, no le resta gravedad y no deja de afectar altamente a las relaciones de pareja Fernández, Martínez y Miranda (2018).

Los artículos presentados hasta aquí, permiten dar cuenta que la violencia basada en género es una problemática a nivel global, es decir que se presenta en diferentes países, pero enfocado principalmente al rechazo, la vulneración de la mujer dentro de los contextos que hacen parte del vivir los cuales son: relaciones de pareja, relaciones con agentes externos y relación de jerarquización laboral, social en donde las mujeres han estado en constante interacción de conflictos con la sociedad, debido a la presencia de ideas machistas, la asignación de roles por parte de la cultura y sobre todo por la controversia que se genera a partir de promover la inclusión de la mujer en todos los ámbitos sociales. Todo lo anterior presenta estudios, métodos y objetivos de las diferentes formas en que se ha abordado la problemática de violencia basada en género, y así mismo las consecuencias que genera en la población femenina, dejando en evidencia que la mujer en diferentes países vive y experimenta situaciones que vulneran su integridad. Luego de esto, se considera ahora pertinente destacar estudios realizados en Colombia.

Dicho lo anterior, Martínez y Sánchez (2017) realizaron un estudio con enfoque cualitativo y cuantitativo, el cual permitió abordar estudios de casos de mujeres colombianas y españolas que han sido víctimas de violencia basada en género. Esta investigación mixta,

permite por medio de entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión y macroencuestas hacer un análisis estadístico y un abordaje reflexivo sobre como la mujer lucha con la sociedad poco incluyente en la diversidad funcional. La metodología se desarrolló mediante grupos de discusión en donde se expone la invisibilidad de la violencia basada en género dentro de la sociedad, siendo esto una barrera de discriminación para el género y los roles. Hay poca visibilidad de la dependencia social que facilita el empoderamiento y enriquece la aceptación al maltrato pensado por los estereotipos y creencias que se relacionan con la realidad de las experiencias de vida, lo cual deja claro que las mujeres no discriminan o interpretan ¿Cuándo? y ¿Cómo? Están siendo violentadas, esto demuestra cómo la sociedad naturaliza e invisibiliza la violencia basada en género con el fin de imponer este problema social como algo perteneciente a la mujer.

Continuando con los hallazgos de la investigación anterior, el análisis autocrítico frente a la resistencia por parte de las mujeres, lo cual lleva a la discusión de que la violencia basada en género está entre un marco de relaciones de pareja, por aprendizaje modelado y también porque la cultura y la sociedad intentan naturalizar esta problemática. Y es a partir de esto, que se desea conocer si se ha generado amplios marcos normativos nacionales e internacionales para prevenir, atender, y sancionar la violencia desde el campo legislativo; se destaca entre los dos países dos tipos de violencia que se presentan con más frecuencia psicología 80%, emocional y verbal 50 %, física 20% Martínez y Sánchez (2017). En esta misma línea, en la ciudad de Bogotá se realizó un ejercicio investigativo con estudiantes universitarios relacionados con la violencia basada en género, en dicha investigación cualitativa con enfoque fenomenológico se plantea como objetivos caracterizar y reconocer las manifestaciones que abarca este tipo de violencia social. Por lo tanto, dentro de este estudio se identifica que el género va más allá de lo femenino y masculino aunque el análisis deja en evidencia que la implicación cultural y los conceptos se suministran en la población como una dotación biológica ligada a las características sexuales y a su vez tipo de violencia provoca inferioridad específicamente en la mujer desde los diversos aspectos psicológicos, físicos y sociales (Zambrano et al. 2017). A partir de este estudio, se determinó en la discusión que la agresividad en hombres maltratadores resulta ser un elemento poco estudiado pero fundamental para determinar aspectos del origen de estas conductas, teniendo en cuenta que la agresividad física, la agresividad verbal, ira, resentimiento, hostilidad y sospecha son consideradas como propios del maltratador. (Zambrano et al, 2017).

Hay que tener en cuenta que, uno de los elementos directamente relacionados con la violencia basada en género es que esta es ejercida generalmente por la pareja actual o ex pareja

sentimental de la víctima, se reflejan en las relaciones de noviazgo, de acuerdo con Barbosa (2013), el problema de violencia a lo largo de las relaciones de noviazgo influyen en diferentes factores que están directamente relacionados con el contexto cultural en donde se produce su legitimidad invadiendo las historias de vida de los sujetos, los significados, los conceptos de femenino y masculino, así como también los antecedentes de violencia familiar se convierten en elementos que pueden ser detonantes para relacionarse de forma violenta con la pareja. Este análisis se identificó en un estudio cualitativo titulado *Consumo de sustancias y violencia de pareja: perspectiva masculina en jóvenes universitarios*, con diseño etnográfico, fue desarrollado en la Universidad Nacional de Colombia.

Valls (2008) planteó una investigación titulada *Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios*, este proyecto cualitativo con enfoque fenomenológico prepositivo fue realizado en la ciudad de Barranquilla, Colombia en contextos universitarios, el cual llevó a comprender por medio del análisis de los grupos focales, cuestionarios y talleres de investigación que la violencia basada en género se presenta a través de violencia física, sexual y psicológica, ya que los tipos de violencia pueden estar inmersos en relaciones de desigualdad por el simple hecho de categorizar el “hombre” y la “mujer”, de tal manera que se pueden percibir daños recíprocos, es decir, mujer hacia el hombre, hombre hacia la mujer, entre los mismos sexos causando daños y consecuencias.

Con relación a la investigación anterior, Pérez, Cantera y Pereira (2017) en la Universidad Nacional realizaron un estudio de violencia de género y estrategias de afrontamiento presentado desde una metodología cualitativa descriptiva en cinco participantes que habían sufrido violencia y resaltan la importancia de la mujer. Los resultados de dicho estudio arrojaron que la violencia basada en género es un tipo de violencia que abarca todo los tipos de agresión a la mujer y en términos generales que explica los procesos de afrontamiento, dinámico y cambiante que experimentan las mujeres en sus vertientes psicológicas.

De acuerdo con el estudio realizado por la Defensoría del Pueblo Alfonso (2018) realizó un informe del periodo 2014-2018, esto fue posible a partir de recolección de información en tres momentos: a) organizaciones de la sociedad civil, b) entidades estatales y c) organismos internacionales, en el que expresó que las mujeres víctimas de violencia basada en género son al mismo tiempo víctimas del feminicidio y la violencia sexual, por lo cual, este escrito se organizó en cuatro momentos: 1) resumen sobre el marco normativo de los tipos de violencia, 2) análisis de aspectos de la violencia basada en género, 3) desafíos para el Estado. Todo este procedimiento efectuado, llevó a la comprensión y el conocimiento de que todo acto de feminicidio trasciende del espacio familiar a lo público. La violencia basada en género se

ejecuta principalmente en espacios privados, atraviesa discursos y expresiones que influyen en la subordinación de las mujeres, las que presentan menor autonomía y formación educativa están más expuestas a este tipo de violencia, por lo cual se consideran que adoptan la teoría de por Leonor Walker quien especifica la complejidad que contiene escalar los momentos presentados durante la violencia que experimentan las mujeres, estos son: a) comportamientos violentos repetitivos en el tiempo, b) cada vez se presentan con más frecuencia y más graves, c) no se hace distinción de edad, religión, estado civil o clase social.

Seguidamente se considera importante contextualizar dicha problemática en diferentes escenarios, entre ellos la presencia de violencia basada en género en ámbitos universitarios en donde de acuerdo con Zambrano, Perugache y Figueroa (2017), se entremezclan factores culturales, sociales, ideológicos, históricos, familiares y económicos que en algunas ocasiones suelen relacionarse con esta problemática de forma positiva o negativa, es relevante tener en cuenta que en las víctimas y victimarios subyacen una serie de actitudes que influyen directamente en cómo las personas se comportan en determinadas situaciones y contextos.

Finalmente se puede concluir que la mujer ha sido un sujeto social que el devenir histórico, no ha tenido posibilidades de acción y decisión en los ámbitos culturales, legales, políticos y sociales al estar controlada por regímenes o contextos liderados por el hombre las mujeres son obligadas a dar cuenta de sus actividades en el momento que considere conveniente. En definitiva el hombre desea mantener a la mujer bajo su control, venciendo su resistencia y quitándole poder, para lograr su sumisión y la dependencia psicológica, de forma que la violencia se convierte en un recurso de dominación directo y ejemplar, porque produce pánico de manera anticipada, parálisis, control o daños, según su intensidad. Esta discusión fue planteada por Hernández (2015) y sus colaboradores en su proyecto de violencia basada en género desde una perspectiva jurídico legal que le permitiera dar cuenta cómo este tipo de fenómeno atañe la violencia moral sin ningún tipo de reparación al daño y erradicación de dicho problema social (Hernández et al. 2015).

A partir de la discusión mencionada en el párrafo anterior, es importante tener en cuenta de que forma la cultura se relaciona con la categoría de violencia basada en género, para esto de acuerdo con Montoya, cruz y Leottau (2015) en una investigación cualitativa con diseño descriptivos y el uso de la entrevista, permitieron evidenciar que la construcción social y cultural determina pautas, roles y comportamientos aceptados y exigidos para el ser hombre y el ser mujer, mediante los cuales se justifican y legitiman comportamientos directamente relacionados con la violencia basada en género, de igual forma las violencias originadas en la desigualdad existente entre hombres y mujeres se ha encargado de determinar la construcción

social de modelos preestablecidos de masculinidad y feminidad que se encuentran fundamentados en relaciones de subordinación.

Cabe mencionar que la violencia es un arma estratégica para conseguir el poder dentro de dos sujetos que están influidos por creencias y aprendizajes fundados por la sociedad y el desarrollo histórico de la humanidad, esta descripción tan radical y estructurada fue desarrollada por Silva, García y Barbosa (2019). En una investigación que planteó como objeto de estudio la violencia basada en género influenciada por aspectos socio históricos y culturales con un método deductivo y reflexivo, el desarrollo de este estudio permitió identificar que la violencia contra la mujer y la violencia basada en género no son situaciones nacidas en la modernidad sino una trascendencia histórica acompañada del poder patriarcal en donde la sexualidad se ha convertido en una construcción de la sociedad civil, la creación de la polis, la influencia de lo material y la posesión que sigue infligiendo la sociedad sobre la mujer, en donde determinan que la mujer es un cuerpo de procreación, cuerpo del deseo lo cual crea una identidad definitoria de que el género es dada por la sociedad siendo la mujer imagen semejante de los interés, necesidades y el hombre como un sistema de poder.

Luego de destacar estudios que demuestran que la violencia de género en las mujeres permanece en la actualidad, cabe destacar paralelamente un estudio realizado en el departamento del Meta sobre los distintos tipos de violencia que afronta la mujer de este departamento y sus áreas que la conforman, por lo que se planteó un método un estudio observacional de corte transversal, casos notificados por los distintos tipos de violencia durante el año 2005. Esta investigación estudió 1569 casos de violencia hacia la mujeres entre edades de 7 a 29, que permitió identificar que estas violencias se hacen relevantes por la agitación de un 81,7% de mujeres con bajos recursos, 59,44% por ejercer labores simples “ama de casa”, 67, 18% por agresiones dentro de las relaciones de pareja con un 24% de agresión física Balaguera y Alonso (2017).

El párrafo anterior lo que se encuentra en un estudio realizado sobre violencia basada en género, siendo este artículo una base para la identificación del problema en el departamento y por supuesto en el municipio de Restrepo puesto que, en este territorio del Meta no se evidencian investigaciones o fuente de base. Sin embargo, este mismo autor especifica en su análisis que Restrepo-Meta se encuentra con un porcentaje de 2,49% de notificaciones con mayor número de casos de mujeres víctimas sobre los otros municipios. Como idea final, es necesario presentar que el estudio de la violencia contra las mujeres es de carácter multidisciplinar desde el punto de vista académico, ya que tiene relación con varios ámbitos de las diferentes ciencias.

## **Metodología**

La metodología utilizada en esta investigación se desarrolló a partir de un enfoque interpretativo que se articuló con los objetivos planteados, esto con el propósito de interpretar los relatos de la participante y la relación de estos mismos con el fenómeno de la violencia basada en género y los patrones culturales presentes en el municipio de Restrepo, lo que permitió analizar el eje que incide en la construcción de las representaciones sociales. Por lo cual estos parámetros del proyecto facilitaron desarrollar categorías cualitativas, dado que interpretar permite por medio del lenguaje y la observación reconocer eventos, situaciones, cualidades y circunstancias que se manifiestan por un problema social o un fenómeno social Aguirre y Jaramillo (2015).

En ese mismo orden de ideas, para llevar a cabo el enfoque interpretativo se tomó como punto de partida la técnica de investigación social de historia de vida con el fin de facilitar una obtención amplia de los relatos de vida de cada persona en donde la participante fue considerada como una informante clave durante el proceso, además la historia de vida facilitó a las investigadoras observar y captar la visión subjetiva con la se percibe, de igual forma lograr evidenciar en la participante de qué forma interpreta su conducta con la de los demás; surgiendo de esto, datos específicos para comprender la totalidad de una experiencia biográfica desde la infancia hasta el presente Jiménez y Arena (2008). La técnica señalada anteriormente facilitó a las investigadoras descubrir que posibles patrones o elementos culturales se mantienen en los contextos y dentro de la vida cotidiana de la participante de esta investigación, esta técnica permitió obtener información verídica puesto que, esta es proveniente de la misma experiencia de vida de la participante, que a su vez facilitó identificar la forma en que ella percibe y comprende la problemática propuesta en este proyecto, es a partir de esto que se determinó la postura que toma frente a los patrones culturales que fomentan la violencia de género dentro del municipio.

Es importante mencionar que el uso de esta técnica se realizó porque permitió tener una visión general de la experiencia de la participante frente a esta problemática en diferentes momentos de su vida para así, tener un orden cronológico de la influencia del fenómeno social en la formación personal y familiar de L.S, así mismo, desde esta investigación por las características de inclusión establecidas para los participantes, la historia de vida facilitó no solo conocer el punto de vista de L,S sino que también de forma indirecta brinda un conocimiento de la perspectiva de las otras mujeres con las que la participante ha tenido relación en sus diferentes áreas funcionales, puesto que por medio del aprendizaje experiencial

de L.S construyó una serie de conocimientos e ideas frente al fenómeno y esto le permite tomar una postura frente a la problemática, lo cual se evidenció gracias a esta técnica.

En segundo lugar, esta investigación adoptó como instrumento la cartografía corporal en la cual se evidenciaron estrategias que facilitaron un nivel interpretativo de elementos como cultura, género y expresiones ideológicas que se presentan y se mantienen en los individuos, por lo tanto la reconstrucción de la conciencia y del cuerpo llevan al individuo a través de recuerdos a activar su memoria, al igual que a activar el rol del cuerpo permitiendo así vincular la profundidad de las experiencias que se registran a través de este mismo, es necesario reconocer que para llevar a cabo dicho proceso se articuló la representación de la realidad en diferentes momentos, generando así en el sujeto unión del sí mismo y su corporalidad expresada Silva, Barrientos y Tapia (2013). Se debe agregar que, lo importante es la conciencia y el recuerdo de su historia a través del cuerpo, “este texto es mío, porque este cuerpo es mío” Rivera (2011).

En tercer lugar, se eligió la entrevista semiestructurada como una herramienta que guiara la aplicación del instrumento de cartografía y el desarrollo de la técnica historia de vida, ya que esta secuencia de estrategias le permitió a las investigadoras llevar un hilo conductor para encontrar resultados a la pregunta problema planteada.

Teniendo en cuenta lo mencionado, es necesario resaltar que la entrevista semiestructurada se llevó a cabo de forma directa con la participante, puesto que se caracteriza por ser un proceso comunicativo, el cual permite acceder a información única del entrevistado sobre opiniones, las acciones, los significados, las creencias y experiencias que se expresa a través del lenguaje corporal y oral. Es tarea del investigador percibir sentimientos, pero al mismo tiempo recoger información que suministre datos relevantes a lo planteado como objetivo en la entrevista (Schettini y Cortazz, S.F). Cabe mencionar, que este tipo de entrevista funciona por medio de cuatro elementos relevantes para un buen procedimiento los cuales son: a. el escenario, b. Las preguntas guía, c. La selección de informantes clave, d. El rapport, Valles, (2007).

Dentro de este método y como otro medio de obtención de información, se realizó una ficha de observación la cual fue estructurada con el fin de lograr evidenciar conductas no verbales durante la aplicación de los instrumentos y su historia vida, siendo esto una oportunidad de alcázar el lenguaje simbólico que refleja la participante frente a las experiencias vividas y las representaciones que tiene de las mismas vivencias. Además, esta herramienta ofrece datos diferentes a lo expresado mediante el lenguaje, ya que este cumple con características de lectura de contexto, presentación de la participante, movimientos corporales

relacionados con temas específicos y la posibilidad de evidenciar coherencia en el lenguaje verbal. Por esto, Noemí (2017) argumenta que las fichas de observación funcionan como una hoja de nota para describir las acciones evidenciadas, y así mismo orientar una visión crítica analítica que verifique necesidades de lo observado.

Cabe mencionar que esta herramienta se estructuró con el fin de ser aplicada por una de las investigadoras, teniendo en cuenta que la aplicación de esta investigación se llevó de forma organizada por dos investigadoras, en donde la INV -1- realizó la aplicación de los instrumentos y ejecutó la entrevista; la INV-2- desarrolló lectura del entorno y de la participante a través de la observación directa, y a su vez lograr control de tiempo u orientación del ejercicio.

Es conveniente destacar, que para la realización práctica de esta investigación se desarrolló en un primer momento la prueba piloto con una participante que cumplió con los requisitos de inclusión estipulados, puesto que, este ejercicio inicial permite a las investigadoras identificar si las preguntas semiestructuradas y los instrumentos seleccionados alcanzan los objetivos que se pretenden en la investigación guiando la entrevista semiestructurada. De igual forma se trabajó bajo los criterios que se presentaron en el consentimiento informado, esto con el fin de esclarecer que la mujer participa en el ensayo de forma voluntaria, que conoce los pasos a seguir en el ejercicio y la finalidad investigativa y académica de la actividad en la que se encuentra participando.

Cabe mencionar, que la entrevista semiestructurada se llevó a cabo de forma directa con el sujeto y presencial tanto con la participante de la prueba piloto como con la participante principal de la investigación, dichas entrevistas serán realizadas bajo todos los protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta que para las fechas actuales en Colombia y en todo el mundo se está experimentando una pandemia debido al COVID-19 que afecta la salud de los seres humanos. Es por esto, que el Ministerio de salud sugiere como aspectos relevantes para la prevención de la enfermedad y la expansión de la misma, el distanciamiento social combinado con la circulación de aire para mayor resultado y al mismo tiempo educar a los ciudadanos sobre métodos de autocuidado que se basan en el lavado constante de manos y el uso de tapabocas al tener contacto cercano con un otro (Minisalud, 2020).

Como se ha mencionado, el distanciamiento es utilizado como método para controlar la expansión del virus en el año 2020 y 2021, por tal motivo se ha implementado estrategias que permitan hacer la recolección de la información siempre salvaguardando la salud y bienestar tanto de las participantes como de las investigadoras, la aplicación de los instrumentos se harán bajo distanciamiento social, en recintos amplios con una ventilación adecuada y con un número de personas reducido a la participante y las dos investigadoras.



### **Método de interpretación**

Para la interpretación de la información se realizó la transcripción detallada del encuentro con la participante donde se abordó su historia de vida mediante la cartografía corporal, la cual se orientó desde una entrevista semiestructurada, posterior a la transcripción realizada por las investigadoras, se hizo la clasificación de la información brindada por la participante en las tres categorías principales de la investigación, relacionando estas con diferentes fragmentos del relato de la participante y las teorías propuestas dentro del marco disciplinar.

Luego se procedió a realizar una matriz de sistematización de historia de vida en la cual las investigadoras bajo la clasificación ya realizada y la secuencia cronológica de los fragmentos destacados dieron una visión más amplia del contexto del fragmento, es decir, se identificaron momentos, personas y lugares significativos, con la finalidad de tener un registro más claro de la información y así mismo identificar elementos específicos relacionados con las características propias de cada teoría propuesta dentro de la investigación.

### **Características de la población**

Para la investigación los criterios de inclusión fueron los siguientes: Una persona de sexo femenino, que se encuentre en un rango de edad entre treinta y cinco a cincuenta años de edad, nacida en el municipio de Restrepo y que haya vivido gran parte de su vida en el municipio. La participante deberá contar con experiencia laboral y personal en trabajos relacionados con asuntos de género en este sector, puesto que este criterio brinda información amplia a través de la participante sobre diferentes historias de mujeres del municipio que han sido víctimas de violencia basada en género de forma directa o indirecta, así mismo, permite evidenciar que representaciones sociales se presentan en la participante y de manera implícita en las diferentes mujeres Restrepenses con las que ha podido trabajar e interactuar, partiendo del aprendizaje experiencial de la participante el grupo investigador tuvo una perspectiva más amplia de cómo se comprende el fenómeno por las mujeres del municipio de Restrepo.

### **Consideraciones Éticas**

En la investigación que se adelantó se diligenció un consentimiento informado en el cual se estableció la participación en el proyecto de forma voluntaria, además de esto de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 de sistema de protección de datos se le informó a la participante que toda la información que suministro a la investigación es confidencial en todas las fases de esta misma, dicha información no fue divulgada por ningún medio, fue usada con fines netamente académicos y que se encontraron relacionados directamente con la investigación que se llevó a cabo por las estudiantes investigadoras en compañía de la asesora de grado.

Por otra parte, de acuerdo con la resolución 8430 de 1993 en la cual se encuentran establecidas normas administrativas, técnicas y científicas para el proyecto investigativo, se tuvieron en cuenta apartados tales como la aclaración de que la participación en la investigación no representó ningún riesgo ni consecuencia para quienes aceptaron participar de la misma. De igual forma, se aclaró que el consentimiento informado es un acuerdo por escrito mediante el cual el/los sujetos aceptan su participación en pleno conocimiento de los procedimientos, beneficios y riesgos, con capacidad de elección de permanecer o retirarse de la investigación si este así lo considera pertinente.

Es importante que el investigador haga entrega constante de la información actualizada que se encuentre relacionada con la investigación a los participantes, aunque pueda ser causa de que estos mismos abandonen la investigación. Por esta razón, se realizó devolución de dichos resultados con el fin de dar a conocer los hallazgos evidenciados durante el análisis. Dicha devolución se efectuó con el fin de retroalimentar a la participante principal y que esta pueda tener acceso a los resultados analizados en la investigación, esta entrega se llevó a cabo mediante un correo adjuntando con un acta realizada por las investigadoras, en el cual se redacta el objetivo inicial del proyecto y los resultados que se lograron obtener luego de su participación. Así mismo, se especificó de forma general cuales fueron las categorías propuestas en la investigación y como su historia de vida aportó conocimiento y argumento a cada una de estas, ya que su experiencia compartida en relación al fenómeno, permitieron dar respuesta a la pregunta problema del proyecto de grado. Cabe mencionar, que la devolución de resultados se programó por vía correo electrónico con el fin de evitar contagio del virus Covid19 y no poner en riesgo el bienestar de participante ni el de su círculo social. Finalmente, se le agradece mediante el documento por participar y confiar su historia personal para lograr un alcance académico.

## Resultados

Para analizar la información recogida en la entrevista se realizó interpretación de datos cualitativos suministrados por la participante. Se ejecutó una revisión y comparación con la información bibliográfica propuesta en el marco teórico de este proyecto de investigación. Inicialmente se tomaron las tres categorías principales las cuales son: representaciones sociales, patrones culturales y violencia basada en género para dar cuenta de los resultados que se relacionan directamente con los objetivos propuestos.

De igual forma, en cada categoría se realizó un breve argumento relacionado con la pregunta problema que orienta esta investigación, se procedió inicialmente abordar las representaciones sociales como primera categoría de investigación que se relaciona directamente con el objetivo general, el cual sustenta la idea de analizar las representaciones sociales de violencia basada en género en mujeres adultas del municipio de Restrepo, Meta. Por lo tanto, se recogieron datos suministrados por la participante que comparte en su discurso, frases puntuales que se relacionan con posturas críticas y activas frente a la violencia basada en género y los aspectos vinculados a ésta; al ser su historia de vida y las experiencias que ha vivido y ha compartido con otras mujeres, la fuente principal de los conocimientos que están direccionados a la construcción de sus representaciones sociales y a la reflexión que ella misma hace del momento histórico y social en el que se encuentra actualmente.

De acuerdo con Moscovici (1979), las representaciones sociales son determinadas por el proceso de construcción a partir de un conocimiento colectivo y establecido socialmente el cual el individuo interioriza por medio de su propia experiencia y relación con el objeto de estudio, problemática, fenómeno, sucesos, entre otros. Luego de realizar una interiorización, el individuo genera y reconoce una serie de imágenes que se encuentran relacionadas con ese conocimiento colectivo que tiene en un primer momento; dichas imágenes, se asocian con la experiencia y así, finalmente, poder tomar una postura activa frente a un concepto determinado y generar un conocimiento propio.

Ahora bien, a partir de la construcción específica de las representaciones sociales de violencia basada en género que se evidencia en la participante se interpreta que éstas giran en torno a tomar una postura activa y controversial frente a los roles establecidos socialmente a las mujeres por el hecho de ser mujeres, teniendo en cuenta que ella en su experiencia personal desde diferentes áreas de su vida como laboral, académica, familiar, social y sentimental ha tenido una estrecha relación con esta problemática y conoce de forma amplia la experiencia de otras mujeres frente a esta misma problemática, la participante hace alusión a que las personas

en el municipio de Restrepo aún tiene pensamientos relacionados con una cultura machista y que es un municipio donde se evidencia y se normaliza la violencia basada en género.

De acuerdo con lo anterior, algunos de los elementos que la participante menciona en relación a esta categoría específica están vinculados con el rol que ella considera deben ocupar las mujeres dentro de los diferentes contextos, para ser más específicos la relación existente entre el relato de la participante y la categoría parte principalmente de que ella toma como referente su experiencia de vida y la compara con la experiencia colectiva de otras mujeres incluyendo a su madre y compañeras de trabajo, generando así conceptos e ideas de su propia participación dentro de la problemática y claramente haciendo un reconocimiento subjetivo de lo que define como violencia basada en género, sin dejar de lado el hecho mismo de que, aunque reconoce los elementos que perpetúan este tipo de violencia y genera opiniones de estos, la participante dentro de sus representaciones tiene una visión positiva de lo que implica ser mujer.

Con relación a lo expuesto se presentan algunos ejemplos que argumentan lo mencionado por L.S (comunicación personal, 11 de marzo de 2021):

“Debe ser para mí de igualdad, o sea tanto para hombres como para mujeres, porque ambos estamos en las mismas condiciones de trabajar, que estudiar, de hacer los quehaceres de la casa, de todo (...) Los hombres generalmente tienden a idealizar las mujeres que están cerca a ellos quieren tener es el rol de no sé cómo se llamará eso, de las mujeres bonitas para mostrar, no para el trabajo (...) Todo lo que uno ha estudiado se da cuenta de que venimos de una sociedad machista (...) No entiendo como los hombres dicen cosas tan horribles a las mujeres en la calle (...) Es como el máximo ideal que tenía una mujer de casarse y ya (...) Ese era el sueño realizable de toda una mujer eso era lo que yo recuerdo (...) Denunciar pero pues es muy difícil o sea todavía hay mucho temor de la mujer así se emplea para ellos todavía (...) Es que siempre ha sido normal, lo que pasa es que no le hemos dado es el valor más bien qué tipo de violencia, ósea más bien no hemos rescatado esas mujeres porque siempre la han visto como algo normal (...) es más responsable las mujeres que los hombres (...) Más pulidas para los trabajos, bueno digamos que no todas pero sí la mayoría.

De acuerdo a la postura que toma la participante frente a la violencia basada en género, permite mostrar el proceso de construcción de representaciones sociales que apuntan a un cambio en la estructuración a nivel social, familiar, laboral y educativo del rol de la mujer, ya que ella considera que las mujeres se encuentran vulnerables en algunos contextos y en algunas situaciones específicas sin embargo, hace especial énfasis en que las mujeres tienen las capacidades para generar este cambio que propone ella misma desde la educación, tomando como referente su propia historia de vida y la de algunas mujeres que ha conocido; “Pienso que el futuro de aquí de

Restrepo lo tenemos más las mujeres(...) Poco a poco nos hemos ido preparando mucho más en el sentido laboral en el sentido académico”.

Se plantea como segunda categoría los patrones culturales que se relacionan con el objetivo específico de describir los patrones culturales presentes en el municipio que están directamente relacionados con violencia basada en género que generan impacto en mujeres restrepenses.

Los patrones culturales son el resultado de las relaciones humanas construidas y fundadas culturalmente por tradiciones, creencias, costumbres, roles, y definiciones entre cada sexo. En relación con esta idea, la teoría planteada por Bordieu argumenta que las actitudes y los pensamientos de cada sujeto están influenciados por patrones de la infancia y por una serie de *habitus* (conducta aprendidas) del sujeto en lo social, es decir, la familia, la escuela y los amigos transmiten las prácticas culturales, las elecciones de pensamiento individual y colectivo; específicamente la pauta económica, lo social simbólico, la cultura laboral y familiar son bienes que enriquecen una postura definitiva en la incorporación de sus propios conceptos, Gayo, Teitelboim y Méndez (2009).

Cabe mencionar que los patrones culturales son patrones de convivencia, normas, valores, roles políticos, roles asignados a diferentes grupos de género que hacen parte de la transformación histórica. En relación a lo mencionado, se identificaron en el discurso de la participante una serie de patrones culturales que de forma indirecta tienen impacto en ella, este se relaciona con la incidencia en la violencia basada en género en aspectos como las normas de convivencia implementadas por su madre durante su crianza, en donde se le daba una postura privilegiada a su hermano por el hecho de ser hombre, de igual forma hace especial mención de los roles políticos y normas que se establecen específicamente para las mujeres que ella ha conocido en este medio.

Desde una visión interpretativa se puede decir que aun cuando la misma participante toma una postura controversial y activa para la eliminación de dicha violencia, se considera que la permanencia de estos patrones culturales en contextos familiares y sociales se debe a las pautas de crianza implementadas en la niñez y adolescencia, al igual que la influencia social constante de tradiciones y costumbres culturales en torno al mantenimiento de comportamientos machistas y la asignación de roles a partir de una cultura patriarcal en donde se beneficia a los hombres como “cabeza” de hogar, mientras que a las mujeres se les mantiene en una posición sumisa, dada constantemente a la realización de los quehaceres en sus casas.

Como argumento a la teoría expuesta y la comprensión realizada, la participante relata en su discurso una serie de recuerdos y de situaciones que están reforzadas por los patrones culturales que han incidido dentro de su historia de vida:

“Pues me impactó y me causó curiosidad que tuviera la foto de la primera esposa en la sala, pues no es normal para uno eso y porque era más joven la madrastra que la hijastra (...) Desafié machista... si en la casa, mi mamá era la machista (...) Los roles eran normales, los quehaceres de la casa normal, era normal para nosotras porque desde pequeñas aprendimos a hacer todos esos oficios caseros era muy normal (...) Siempre vimos la figura de mi mamá que para ella era siempre la prioridad obviamente el marido, el esposo, llegaba, la atención, que la ropa, siempre que él llegara era pues la atención y después pues nosotros (...) Entonces cuando se es mujer generalmente tenemos que estar en la casa o que tengo hijos, qué tengo que llevarlos al médico, tengo que sacar permiso para llevarlos al colegio (...) Digamos una secretaria social, una de turismo una secretaria de ¿Qué le digo yo?...mmm, de ambiente, son como más esos roles como más femeninos, digamos porque tienen más trato hacia la gente, hacia la comunidad, en cambio hay ciertos cargos que son como más bien de firmeza (...) Yo pienso que es como falta de amor falta de Dios si uno le quiere quitar la vida a otra persona es porque ya usted perdió cualquier límite perdió todo respeto hacia la otra persona (...) Mi papá en la finca nos decía NO usted está muy chiquita y eres una niña, y no tiene las mismas capacidades su hermano es un varón”. L.S (comunicación personal, 11 de marzo de 2021)

Las anteriores frases evidenciadas en el discurso de la participante, posibilita a las investigadoras identificar una serie de situaciones que permiten describir cuáles son esos patrones culturales que se relacionan con la violencia basada en género y están incidiendo en que permanezca esta violencia y que genere impacto en las mujeres del municipio, se reconoce patrones directamente ligados a las pautas de crianza, a las reglas de convivencia en relaciones de pareja y en la posición que tiene el hombre en las jerarquías de poder en campos laborales y sociales.

Para concluir el análisis de los resultados, se presenta como tercera y última categoría de investigación de este proyecto la violencia basada en género que es abordada por medio de comprender los tipos de violencia que reconocen las mujeres adultas del municipio de Restrepo. En relación a esta forma de violencia, se plantea la teoría de Leonore Walker donde se sustenta como la violencia es un ciclo presente y repetitivo en las relaciones de poder, de autoridad y de jerarquización, es decir, que la mujer cuando es vulnerada, discriminada o maltratada entra en un ciclo de mantenimiento de la conducta entendida como inadecuada afectando la percepción de la realidad en cuanto a lo positivo y negativo para su bienestar

psicológico y físico, esto de acuerdo con (Walker, 1989, como se citó en Rico & Méndez, 2015).

Con base en lo anterior, Walker especifica que dentro del ciclo de violencia la mujer se puede encontrar inmersa en riesgos de diferentes tipos de violencia los cuales afectan la integridad emocional y la salud mental; esta autora reconoce como tipos de violencia las siguientes: económica, patrimonial, física, sexual y psicológica. Partiendo de argumentos teóricos propuestos por la autora, el análisis realizado frente a la información obtenida del discurso evidenciado en la aplicación del instrumento cartografía corporal, facilitó la comprensión sobre de qué forma la participante reconoce la existencia de diferentes tipos de violencia en las relaciones familiares, laborales, sociales y culturales, siendo estos algunos mantenedores de conducta agresora del ciclo de violencia que experimentan las mujeres del municipio se menciona que la participante dentro de su historia de vida identifica este ciclo de violencia en las experiencias de esas mujeres que se han vinculado con ella bien sea desde su vida cotidiana o las mujeres que acuden a ella en su espacio laboral para darle a conocer sus situaciones particulares.

Como fundamento a lo mencionado se presentan los siguientes apartados identificados en el discurso de la participante L.S (comunicación personal, 11 de marzo de 2021) que hace énfasis en la violencia basada en género, al igual que en el mantenimiento de esta misma a partir de algunos tipos de violencia:

“Los altos cargos están más como en los hombres que en las mujeres (...) A usted la miran, sirve o no sirve para este cargo sin necesidad de mirar su hoja de vida, van mirando por el físico si sirve o no sirve (...) Los gobernantes han tenido también ese machismo entonces siguen gritando como si estuvieran en su casa, gritando (...) Una niña iba con una minifalda y el tipo la mira y es a tocarla

(...) Ah mire por vestirse así, por eso le hacen tal cosa (...) Por eso le pegaron, oh mire quién le manda irse así para la discoteca, eso era lo que estaba buscando (...) Lo social digamos hay algunos que dicen, “no para eso están hechas las mujeres (...) Hay de todo, física psicológica sexual económica, hmm.. Psicológica (...) Y ellas terminaban tal vez de hacer el mercado y tipo 3 de la tarde ellas ahí y el señor allá tomando cerveza y eran las 8 de la noche era cuando las empujaban...esperando a que sus maridos decidieron irse y resultaban pegándole (...) Desde que hay un primer acto violento y si no se maneja adecuadamente digamos con un acompañamiento psicológico porque se, va a seguir indudablemente perdiendo el respeto (...) La infidelidad financiera es cuando usted no le dice a su pareja cuánto gana o cuánto va a gastar y él oculta lo que gana (...) Pero cuando cada uno empieza a ocultar lo que se gana, entonces como que ya no hay confianza, se pierde esta

confianza en el otro (...) En sus casas han sido asesinadas en sus casas ha sido violentadas en sus casas han sido querías o sea ya ni siquiera en la casa, podemos decir que es propiamente el sitio más seguro”.

Para finalizar el análisis de esta categoría, se identifica que la participante a partir de sus experiencia laboral y académica tiene un amplio conocimiento relacionado con los tipos de violencias y el reconocimiento de los mismos, de igual forma tiene presente cuáles de estos tipos de violencia persisten en el municipio, haciendo una comparación de las experiencias a lo largo de su vida.

Dentro del proyecto de investigación se planteó la teoría de Lev Vigotsky como un argumento desde el enfoque sociocultural que hace énfasis en el aspecto psicológico de cada categoría y las formas en que se abordan y evidencian a lo largo de la investigación, ya que esta permite explicar cómo, por medio del aprendizaje que surge de la interacción social y el lenguaje simbólico, se pueden construir una serie de conocimientos que están relacionados con la cultura, el contexto, las experiencias de vida y los antecedentes históricos, puesto que se reconoce que el sujeto se encuentra inmerso en la sociedad y la sociedad es influyente en el sujeto, así mismo, se establece que la información recibida por los sujetos es adquirida de lo colectivo a lo individual, Ledesma (2014).

Partiendo de lo propuesto por Vygotsky, se comprende que las representaciones sociales construidas por la participante están directamente influidas por los patrones culturales que están fundados desde el primer ciclo de vida y se evidencian a través de pautas de crianza, formas de interacción social, asignación de roles desde el hogar, al igual que desde el sector educativo, así mismo son estos contextos los facilitadores para que se mantenga la permanencia de estos patrones a nivel social, laboral y personal.

Se plantea a continuación de forma más específica y clara el análisis de las tres categorías de investigación, las cuales se evidenciaron en el discurso de la participante a partir de la interpretación de los instrumentos aplicados los cuales fueron: cartografía corporal y entrevista semiestructurada. Se debe tener en cuenta que en este análisis se realizó especial énfasis en los componentes teóricos utilizados en el argumento de la investigación, es importante mencionar que al final de cada tabla se establece una relación entre lo que la



participante decidió plasmar en su cartografía corporal y pertenece a cada categoría (Ver anexos)

**Tabla 1 Categoría 1: Representaciones sociales**

| Código          | Discurso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Interpretación teórico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| L, S: 437-439   | <p>“Debe ser para mí de igualdad, o sea tanto para hombres como para mujeres, porque ambos estamos en las mismas condiciones de trabajar, que estudiar, de hacer los quehaceres de la casa, de todo”</p> <p>“Los hombres generalmente tienden a idealizar las mujeres que están cerca a ellos quieren tener el rol de no sé cómo se llamará eso, de las mujeres bonitas para mostrar, no para el trabajo”</p> | <p>Moscovici, (1989). <b>ideologías</b> construidas por la percepción, los juicios y las actitudes relacionadas con un interés particular de la participante -igualdad-</p> <p>Representación social construida por <b>estereotipos</b> específicos asignados en función de un modelo de características femeninas que se modifica a través de las interacciones sociales. Es decir, que los estereotipos adoptados por el género masculino influyen significativamente en las representaciones sociales de la participante.</p>                                                                                                            |
| L, S: 633-636   | <p>“Todo lo que uno ha estudiado se da cuenta de que venimos de una sociedad machista”</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Las representaciones sociales son una construcción mental de <b>imágenes</b> asociadas a una reflexión introspectiva del sujeto con su contexto, siendo la <b>actitud colectiva</b> una base de experiencias de pensamientos, expresiones y percepciones que se organizan en función de impulsar y estimular el comportamiento en resultados individuales para diferentes tipos de situación (Ibáñez, 1988).</p>                                                                                                                                                                                                                         |
| L, S: 1086-1087 | <p>“No entiendo como los hombres dicen cosas tan horribles a las mujeres en la calle”</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <p>La participante a través de su historia de vida, ha construido una serie de <b>imágenes</b> que le facilita identificar una situación no beneficiosa para su participación en la sociedad.</p> <p>Se evidencia en este discurso, la construcción de una representación social inicialmente por la <b>percepción</b> que la participante asume a través del conocimiento que se da por la <b>interacción simbólica</b> con los comportamientos arbitrarios de los hombres, siendo esto, un factor influyente en las <b>experiencias subjetivas</b> de la participante, facilitando así, conductas de desaprobación y rechazo frente a</p> |

Tabla 1. Continuación.

|                 |                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 |                                                               | estos comportamientos efectuados por los hombres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| L, S: 998-      | “Es como el máximo ideal que tenía una mujer de casarse y ya” | La participante reconoce, que algunas mujeres han construido su <b>experiencia subjetiva</b> por el interés particular de cumplir el rol socialmente asignado por las familias de crianza y por las costumbres establecidas por el hombre y la mujer; y es por esto, que la participante construye Representaciones sociales a partir de un <b>conocimiento colectivo</b> externo su historia personal, es decir que hay un trabajo en conjunto para entender o definir una sola situación que permite transformar el conocimiento en diferentes tipos de ideas que se transmiten, y a su vez la observación que realiza de estas situaciones le permite construir su propia <b>experiencia subjetiva</b> rompiendo el paradigma establecido culturalmente. |
| L, S: 1083-1084 |                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

*Nota:* \* Esta tabla, explica de forma detallada los principales fragmentos extraídos de la técnica historia de vida, estos permiten analizar la construcción de representaciones sociales en relación a la violencia basada en género de L.S, se presenta con argumentación teórica. (Anexo 4)

Tabla 2 Categoría 2: Violencia basada en género.

| Código        | Discurso                                                                                                                                   | Interpretación teórica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| L, S: 630-632 | “A usted la miran, sirve o no sirve para este cargo sin necesidad de mirar su hoja de vida, van mirando por el físico si sirve o no sirve” | La participante reconoce diferentes formas de violencia desde el ámbito laboral ( <b>violencia laboral</b> ) las formas de selección de personal para la ocupación de cargos públicos esto de acuerdo a su experiencia laboral, ya que la mayor parte de su vida ha trabajado en estos contextos, ella identifica en especial la <b>violencia psicológica</b> , mediante la cual se ejerce alta presión a las mujeres, logrando establecer un prototipo de mujer o un ideal para ocupar diferentes cargos, también hace mención que el nivel de exigencia es mayor para mujeres que para hombres; deja en desventaja a las mujeres en la asignación de roles laborales. |
| L, S: 949-953 | “Y ellas terminaban tal vez de hacer el mercado y tipo 3 de la tarde ellas ahí y el señor allá tomando cerveza y eran las 8 de la noche    | En este apartado específico la participante recuerda haber presenciado un acto de lo que ella reconoce como <b>violencia física y psicológica</b> , este sucedió en su niñez y se relaciona de cierta manera con la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Tabla 2... Continuación

|                 |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | <p>era cuando las empujaban...esperando a que sus maridos decidieron irse y...“aban pegándole”</p> <p>infidelidad financiera es cuando usted no le dice a su pareja cuánto gana o cuánto va a gastar y</p> | <p>teoría del ciclo de la violencia por medio de como ella mencionaba que estos actos eran protagonizados cada fin de semana generalmente por las mismas personas, de igual forma se evidencia una normalización de las conductas violentas ejercidas hacia estas mujeres tanto por la comunidad como por ellas mismas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| L, S: 957-958   | <p>Él oculta lo que gana”. “Pero cuando cada uno empieza a ocultar lo que se gana, entonces como que ya no hay confianza, se pierde esta confianza en el otro”</p>                                         | <p>La <b>violencia económica</b> es caracterizada por ejercer dominio total o considerable de los ingresos económicos de la persona perjudicada y restricción de estos mismos, dicho control es ejercido por el agresor; la participante denomina y reconoce esta violencia como “infidelidad financiera” ya que hace mención que, en algunas ocasiones se debe mentir a la pareja sobre cuánto gana la víctima para evitar que el agresor le asigne mayores responsabilidades económicas generando este control de ingresos, por otra parte la participante relaciona esta forma de violencia con la pérdida de confianza entre quienes conforman la pareja.</p> |
| L, S: 1222-1224 | <p>“Una niña iba con una minifalda y el tipo la mira y es a tocarla”, “Ah mire por vestirse así, por eso le hacen tal cosa”;</p>                                                                           | <p>La participante recuerda con especial énfasis un comercial el cual se hace mención en su discurso, en este se relata una escena donde se evidencia violencia psicológica y física, caracterizada por ejercer dominio total o considerable de los ingresos económicos de la persona perjudicada y restricción de estos mismos, en particular ella reconoce la violencia sexual desde el acoso callejero del cual relato haber sido víctima.</p>                                                                                                                                                                                                                 |
| L, S: 1244-1246 | <p>“En sus casas han sido asesinadas, en sus casas ha sido violentadas, en sus casas han sido queridas o sea ya ni siquiera en la casa, podemos decir que es propiamente el sitio más seguro”</p>          | <p>En relación a este pequeño apartado del discurso de la participante ella lo menciona para referirse a que las mujeres no se encuentran seguras en ningún lugar, ni siquiera en sus hogares, dentro de este ella habla de lo que reconoce como <b>violencia física</b> y el temor que infunde en las mujeres las diferentes conductas violentas ejercidas en muchas ocasiones por sus parejas sentimentales, ex parejas o algún familiar.</p>                                                                                                                                                                                                                   |

Nota: \*Tabla”. Los fragmentos presentados son extraídos de la técnica historia de vida. Descripción detallada de los diferentes tipos de violencia que se presentan en la violencia basada en género y que la participante reconoce (Anexo 5).

**Tabla 3.** *Categoría 3 Patrones culturales.*

| Código                                                          | Discurso                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Interpretación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>teórica</b></p> <p>L, S: 261-263</p> <p>L, S: 268-270</p> | <p>“los roles eran normales, los quehaceres de la casa normal, era normal para nosotras porque desde pequeñas aprendimos a hacer todos esos oficios caseros era muy normal”</p>                                                                                                               | <p><b>Patrones de crianza culturalmente definidos:</b> se evidencia a través de la historia de vida en la participante, estilos de crianza que transmite comportamientos aprendidos en familiares y culturales, siendo esto, un punto de influencia en la construcción de vinculadas culturalmente al rol de las mujeres dentro de los contextos sociales, familiares, laborales y educativos. Es decir, que los patrones de crianza son un modelo de equilibrio que acompaña a la familia a través de normas, roles y actividades que se asignan para mantener un ritmo de comportamientos (Oberman, 2001).</p> |
| L, S: 388-392                                                   | <p>“siempre vimos la figura de mi mamá que para ella era siempre la prioridad obviamente el marido, el esposo, llegaba, la atención, que la ropa, siempre que él llegara era pues la atención y después pues nosotros”</p>                                                                    | <p><b>Patrones de convivencia en familias:</b> De acuerdo a lo mencionado por la participante, se puede reconocer que la construcción de hogares o familias parten de <b>normas</b> y funciones específicas, con el fin de poder organizar <b>jerarquías</b> de autoridad dentro del contexto; siendo esto, un factor incidente en el aprendizaje de conductas que se transmitirán en las nuevas familias y en la construcción de comportamientos que se generalicen a través de la <b>interacción</b> con la sociedad.</p>                                                                                      |
| L, S: 684-690                                                   | <p>“Digamos una secretaria social, una de turismo una secretaria de ¿Qué le digo yo? ...mmm, de ambiente, son como más esos roles como más femeninos, digamos porque tienen más trato hacia la gente, hacia la comunidad, en cambio hay ciertos cargos que son como más bien de firmeza”;</p> | <p>La participante menciona en este discurso, como los <b>estereotipos</b> contruidos socialmente inciden en la asignación de roles dentro de contextos laborales, políticos, económicos y culturales. Los estereotipos hacen parte de los patrones que conforman una cultura a través de un <b>conocimiento colectivo</b> aprobados socialmente (González, 1999). La idea de que la mujer es un ser débil para</p>                                                                                                                                                                                              |

Tabla 3... Continuación

L, S: 1058-1061

“Yo pienso que es como falta de amor falta de Dios si uno le quiere quitar la vida a otra persona es porque ya usted perdió cualquier límite perdió todo respeto hacia la otra persona”

determinadas acciones nace directamente de una sociedad que reitera en la fortaleza que tiene el hombre por encima de la mujer; siendo esto, un mantenedor de roles específicos para cada género.

**Las creencias** son un conjunto de normas religiosas que orientan el comportamiento, la moral y la introspección que realiza el sujeto frente a la realidad; siendo este término, un patrón cultural que trasciende en familias, costumbres, actitudes y que a su vez incide en las representaciones que construye las personales frente a los actos de la sociedad, en busca de una explicación no objetiva de su entorno (Páramo, 2017). La participante, adopta patrones de creencia para justificar los comportamientos que a su percepción hacen parte de las razones por la cual las personas acceden a conductas inadecuadas.

L, S: 1410-1412

“Mi papá en la finca nos decía NO usted está muy chiquita y eres una niña, y no tiene las mismas capacidades su hermano es un varón”.

La participante en su discurso, expresa representaciones sociales y **conocimiento colectivo** de su figura paterna, siendo este un factor incidente para la construcción de los

**Patrones de crianza**, es decir, que el papá de la participante adoptó una **identidad cultural** de modelos de comportamientos que fundamentan el sentimiento de pertenencia y control del hombre, y es por esto, que en la infancia de la participante se transmite la idea de que la mujer es débil frente al hombre; sin embargo, la participante a través de la **experiencia subjetiva** construye su propia identidad cultural.

*Nota:* \*La presenta tabla evidencia a través de fragmentos extraídos de la historia de vida de L.S el discurso frente a patrones culturales enmarcados en su historia de vida y la incidencia en la construcción de representaciones sociales de violencia basada en género. (Anexo 6,7)

## Discusión

Los resultados presentados anteriormente evidencian una postura subjetiva y consciente de la participante en relación con la problemática de violencia basada en género para así, establecer la relación entre los objetivos establecidos que se abordaron mediante el instrumento aplicado. Cabe mencionar, que para el desarrollo del proyecto también se implementó una ficha de observación que se desarrolló durante la entrevista y la actividad de la cartografía, la cual permitió identificar en la participante expresión de emoción cada vez que recordaba esas experiencias subjetivas vividas junto a su familia de crianza, al mismo tiempo facilitó observar esos procesos de introspección, reflexión y razonamiento que realiza L, S frente a sus conductas aprendidas y modeladas por su contexto y educación; siendo estas experiencias, factores que proporcionaron conocimiento para construir de forma constante sus representaciones sociales.

La información unificada en los resultados, inicialmente se articuló con el marco paradigmático planteado en la investigación, esto con el fin de proporcionar coherencia y argumento al análisis realizado. Por esta razón, se abordó el paradigma interpretativo el cual permitió a las investigadoras interpretar los diferentes relatos mencionados por la participante, mediante la cual se comprende que la realidad subjetiva surge de las experiencias cotidianas vivenciadas a lo largo de su vida, ya que L.S durante el procesos de aplicación expresó en sus relatos la capacidad de atención que sostienen gran parte de las mujeres para fijar su realidad en todos los aspectos no observables, tales como: motivación, amor, sentimientos y percepción frente a lo que la rodea.

Por consiguiente, desde el paradigma interpretativo se logra identificar que el conocimiento colectivo transforma las estructuras de pensamiento a partir de modelos preestablecidos dentro de la cultura generados por diferentes patrones culturales, por ejemplo: La participante resalta que cuando era pequeña su mamá priorizaba las atenciones de su papá ante las de sus hijos, ya que esto facilitaba enmarcar el orden jerárquico dentro del hogar, sin embargo, esta experiencia de crianza influye en la construcción de los pensamientos para la organización de su hogar, puesto que ella considera que todos en la casa deben contener el mismo derecho y las mismas atenciones.

En el anterior párrafo especifica algunos contextos de pensamientos de la participante en sus relatos, los cuales son enmarcados por patrones de crianza, pero reestructurados a partir de su experiencia de vida los cuales se reorganizan de acuerdo a sus propias representaciones. Por otra parte, la lectura que permitió realizar el paradigma interpretativo, facilitó identificar representaciones sociales en varias mujeres, puesto que la participante en su historia de vida

comparte las vivencias de algunas mujeres del municipio con las que se relacionó en su campo laboral, dejando en evidencia que las mujeres naturalizan la violencia dentro de sus hogares por los escasos recursos económicos, la dependencia emocional y pocas oportunidades laborales por ser mujer. Estas experiencias ajenas a la participante logran influir en las representaciones de ella misma, puesto que le permite reconocer desde su propia percepción que las mujeres pueden alcanzar espacios y reconocimientos en diferentes contextos, pero se ven limitadas por los escasos recursos, la falta de formación educativa y la privación en las relaciones interpersonales.

Los anteriores ejemplos, demuestran que la participante construye sus representaciones sociales con base a patrones culturales enmarcados en las relaciones familiares, tales como: patrones de crianza, costumbres y jerarquización, pero al mismo tiempo se hace presente las interacciones simbólicas en el campo laboral, las experiencias vividas de otras mujeres que para ella son significativas y contribuyen en sus ideologías de lo que puede ser real o no real en las relaciones sociales. En relación con esto, la teoría de patrones culturales desarrollada en el marco disciplinar específica que, las estructuras sociales son incorporadas mediante observaciones en cada sujeto como un resultado de la infancia, puesto que los vínculos primarios con cada individuo, tales como: familia, escuela y amistades configuran los sistemas propios de cada sujeto Gayo, Teitelboim y Méndez (2009). Así mismo, Moscovici (1989) destaca que las representaciones hacen parte de un proceso cognitivo el cual se modifica a partir de las interacciones simbólicas y reciprocas dentro de grupos en los cuales se comparten elementos emocionales y comportamientos específicos.

En relación con la tercera categoría de la investigación, mediante el análisis y la interpretación del discurso de la participante plasmó y simbolizó en la cartografía corporal experiencias vivenciadas a lo largo de su vida, dejando como evidencia la existencia del fenómeno violencia basada en género, ya que ella menciona que durante su infancia percibió violencia física, doméstica, psicológica que afectaba a las mujeres y vulneraban sus derechos, la participante relató que en el municipio de Restrepo las mujeres asumen los roles establecidos y naturalizados dentro de los hogares por el simple hecho de ser mujer, los cuales se acompañan en algunos casos por discriminación, pocas oportunidades educativas, laborales e independencia económica, lo cual es un punto de vulnerabilidad en diferentes contextos para estas mujeres, pues la participante recalca que el hombre socialmente aún sigue siendo responsable de ser la figura de autoridad, control y el ser varonil y algunas mujeres aún siguen siendo responsables de la no transcendencia de esta problemática social.

El problema social presente en el municipio de Restrepo, es abordado en esta investigación a partir de la epistemología fenomenológica, ya que este permitió a través de las interpretaciones evidenciar estructuras de pensamiento, experiencias vividas, significados y aprendizajes sobre la violencia basada en género. Por lo tanto, este marco argumentativo fue útil para exponer la cohesión de los resultados identificados en otras investigaciones con los hallazgos encontrados en esta investigación cualitativa. Puesto que esas relaciones permitieron justificar la existencia del fenómeno y las consecuencias sociales y culturales que lo complementan.

Con base a lo anterior, la sociología propone comprender las representaciones sociales a partir del sistema simbólico y las diferencias individuales con el fin de alcanzar reflexiones colectivas sobre pensamientos e ideas Junqueira (2006). Este concepto permite realizar una comprensión constructiva con la teoría de representaciones sociales, pues como ya se ha mencionado en el trascurso de la investigación, es una categoría que se compone de ideologías, actitudes, interacciones simbólicas, experiencias subjetivas relacionadas directamente con otro. En vista de esto hay que reconocer que las dos disciplinas mencionadas dominan las representaciones sociales a partir de diferentes conceptos, pero enfatizando en la importancia de las interacciones simbólicas para su construcción cognitiva. Adicionalmente, Goinheix (2012) expone que la sociología comprende la violencia basada en género como un problema que se ve influenciado por las clases sociales, tradiciones culturales y religiosas; siendo esto un similitud a la comprensión que se aborda desde la teoría de Walker, puesto que resalta las mismas características influyentes en el mantenimiento de la violencia y la naturalización de la misma dentro del contexto social.

Teniendo en cuenta lo propuesto por la sociología, esta investigación en el análisis realizado encontró que gran parte de las mujeres víctimas de violencia basada en género son por su escaso nivel económico, baja educación y oportunidades de la misma, lo cual facilita la violencia, la negación, y la aceptación de conductas agresivas y discriminatorias por el hombre y la sociedad; así como lo plantea la teoría del ciclo de violencia de Walker adoptada por esta disciplina.

Por otro lado, encontramos que la antropología comprende y estudia la violencia basada en género desde una visión transversal, es decir, que se divide en dos formas de observar el fenómeno, a partir de la experiencia vivida en todos los contextos en que se asume la existencia del fenómeno y que afecta al sujeto, y por medio de experiencias que se encuentran en mitos, doctrinas y biografías de acuerdo a cada sujeto Martin (2008). Es necesario resaltar, que esta disciplina aborda conceptos que aportan bases a esta investigación, dado que lo mencionado se



ve presente en los hallazgos realizados en la historia de vida de la participante, pues ella expresa que en el contexto laboral, académico, social y familiar ha percibido la violencia basada en género, y que a su vez está acompañada de mitos copiados y duplicados dentro de la misma sociedad, favoreciendo la transcendencia y el mantenimiento de este fenómeno.

En ese mismo orden de ideas, esta disciplina analiza las representaciones sociales desde la observación y las relaciones con el otro y con el contexto, es decir, que la intención es comprender ¿Cuál es la forma correcta de mantener un sistema recíproco? ¿Existe el aprendizaje entre el sujeto y la cultura o la cultura y el sujeto? Martínez (2008). Es evidente que la antropología hace una profundización en lo que refiere a la relación directa e indirecta con la cultura y las relaciones dirigidas por el aprendizaje recíproco, y así, luego de conocer cuáles son esas respuestas comprender de qué forma se organizan las representaciones sociales en cada sujeto, debido a la alta incidencia de la cultura en la individualización de pensamientos y comportamientos Piña & Cuevas (2004). A partir de las revisiones realizadas, surge como tema de discusión desde esta disciplina, preguntas que podrían ser abordadas desde esta disciplina, con el fin de complementar a profundidad el estudio realizado, ¿La información recogida del contexto por el sujeto, se puede organizar de acuerdo a las necesidades del sujeto? ¿El sujeto puede interpretar la realidad a partir de su comportamiento? ¿Las emociones son dependientes de las necesidades sociales y biológicas?

Por último, se evidencian desde la disciplina del Derecho diversas leyes, normas y políticas públicas que acompañan y protegen a la mujer en todos los campos; sin embargo, hay que resaltar que estas influyen y contribuyen al mantenimiento de la violencia basada en género, puesto que todas están escritas y desarrolladas con el fin de proteger a la mujer que ya ha sido vulnerada o maltratada. Así mismo, se evidencia un vacío de información desde esta disciplina para abordar las representaciones sociales que construyen las mujeres víctimas de violencia basada en género, con lo cual surge preguntas sobre ¿Por qué las leyes protegen a la mujer maltratada y no a la que aún no es víctima? ¿Por qué existen más políticas públicas en protección a la mujer que al hombre? ¿Las representaciones sociales no son un tema de su interés? ¿Las representaciones sociales no son importantes porque no hacen parte del maltrato físico?

Cambiando la perspectiva de discusión con el marco disciplinar, multidisciplinar y epistemológico, es relevante destacar algunos antecedentes que hicieron parte de la comprensión del fenómeno social y que claramente está presente en el municipio de Restrepo, Meta. Por ello se resalta que la investigación de problemáticas globales de violencia basada en género realizada en el año 2016, plantean que la violencia económica, física y psicológica

mantienen la violencia dentro de la sociedad, la familia y en el ámbito laboral (Caballero, 2016). Esta investigación justifica el conocimiento estructurado por las experiencias que tiene la participante L,S sobre los tipos de violencia que reconoce en su contexto laboral, social y familiar, los cuales refuerzan y complementan las conductas violentas hacia la mujer, por otra parte, dentro del discurso también se analizaron conductas naturalizadas y que se nombran de forma diferente lo que justifica la violencia en la comunidad del municipio, ejemplo de esto es denominar la violencia económica como “infidelidad financiera”, interrumpiendo así un proceso de interiorización que permita generar una postura crítica frente a las condiciones en las que tienen que vivir cotidianamente las mujeres en sus lugares de trabajo, en sus hogares y en su día a día.

Como instancia final de los antecedentes propuestos, la investigación mixta realizada por Martínez y Sánchez (2017) dan cuenta de cómo la violencia basada en género está inmersa en un marco de interacciones entre cultura, sociedad, el modelamiento, las relaciones y cómo estos mismos influyen y promueven la existencia de violencia psicológica, emocional y verbal. Esta investigación permitió corroborar la idea de que la interacción social, el conocimiento colectivo, las experiencias subjetivas y objetivas construidas a lo largo de la vida, los vínculos y los patrones de la infancia, inciden en las representaciones sociales que construyen las personas, específicamente las mujeres del municipio ante la violencia, vulnerabilidad social y la limitaciones del contexto ofrecidas por el hombre.

Finalmente, se hace una relación de las categorías que responden la pregunta problema de la investigación ¿Cuáles son las representaciones sociales de violencia basada en género y la incidencia de patrones culturales en mujeres adultas del municipio de Restrepo, Meta? entendiendo así que las representaciones sociales de la participante frente a este problemática surgieron de su historia de vida, su entorno social y cultural, los cuales estuvieron marcados por las pautas de crianza que se implementaron en el hogar en el que creció, por la asignación de roles en el campo laboral, por la influencia de los patrones de convivencia planteados directamente por la cultura y es a través de esto, que se evidenciaron y se describieron los patrones culturales presentes, tanto en la vida personal de la participante como en la vida de todas las mujeres que ella tomó como referente para hablar de este objeto de estudio. Esto permitió reconocer que son estos patrones culturales los que están incidiendo y manteniendo una serie de comportamientos que vulneran el bienestar de la mujer restrépanse, y a su vez, los hombres, las mujeres, la política y las instituciones de formación del municipio se encuentran de forma directa e indirecta haciendo parte de la normalización de este fenómeno.

Este resultado conlleva a pensar en dos preguntas significativas las cuales son: ¿Qué se encuentra en la investigación? Y ¿Qué es lo nuevo y que se identifica en el contexto?

En el desarrollo de la investigación inicialmente, se encontró algunas desventajas para la construcción de antecedentes investigativos por la escasa información sobre violencia en mujeres de Restrepo Meta. Por otro lado, se encuentra en el análisis realizado al discurso de la participante que las mujeres del municipio reconocen la violencia hacia la mujer y la violencia basada en género como conductas naturalizadas y reforzadas por ellas mismas, en donde cada una las denomina de acuerdo a su situación de conflicto, pues para algunas mujeres que la participante menciona la violencia hace parte de algo normal y manejable. En este mismo orden de ideas, la pregunta ¿Qué es lo nuevo y que se identifica en el contexto? se relaciona con la respuesta anterior, ya que la participante en su contexto laboral reconoció que las mujeres de este sector del Meta realizan semanalmente varias denuncias por violencia física, psicológica pero especifica que más de la mitad de las mujeres que hacen este proceso legal se retractan y retiran las denuncias. Este dilema certifica la naturalización del fenómeno y el mantenimiento del mismo dado que, la participante reitera la idea en que la educación superior, el liderazgo y el empleo para las mujeres es la oportunidad para minimizar la violencia hacia la mujer considerando que las agresiones funcionan como un mantenedor dominante y camuflado por la resignación, aprobación o diferentes dificultades económicas y emocionales que se añaden a la aprobación de los conflictos; convirtiendo esto en un posible aumento de mujeres violentadas en el municipio.

Como instancia final es necesario resalta dentro del apartado de discusión que, este proyecto investigativo aporta argumento teórico con bases epistemológicas y una metodología desarrollada a través de la historia de vida una mujer del municipio de Restrepo meta, lo cual este producto genera antecedentes confiables y verídicos para posibles investigaciones que se realicen en este sector y que se relacionen con las categorías propuestas; se considera un gran aporte, puesto que en el Meta y principalmente en el municipio de Restrepo se encuentra escasa información confiable que permita ser usada para argumentos investigativos relacionados con violencia basada en género en mujeres de este sector.

## Conclusiones

Hay que mencionar, que las conclusiones desarrollan 3 puntos importantes de la investigación, los cuales presentan detalles generales encontrados con la participante L, S que facilitaron la construcción de los resultados y la respuesta a la pregunta de investigación.

Inicialmente cabe mencionar que, tras comprobar las teorías propuestas en el desarrollo de esta investigación con los resultados obtenidos de la información brindada por la participante, se concluye que los patrones culturales de convivencia, costumbres y tradiciones generacionales preestablecidos socialmente son un factor de alto impacto en la construcción de representaciones sociales de violencia basada en género, ya que estos actúan como refuerzo a la construcción de lo que la participante reconoce como violencia por medio de su experiencia de vida y las experiencias de otras mujeres del municipio. Así mismo, la percepción de comportamientos violentos no es reconocida por su naturaleza, por el contrario se evidencia de forma indirecta como una postura de aprobación que afecta el bienestar de las mujeres, siendo este un elemento incidente en las experiencias subjetivas de la construcción de las representaciones sociales.

Partiendo de lo anterior, se llega a la conclusión de que las mujeres del municipio reconocen los tipos de violencia y que los actos violentos no son considerados en todos los casos como acciones que afecten la integridad emocional, psicológica y física; por el contrario se reconocen como acuerdos de normas en convivencia y relación en el núcleo familiar, laboral, académico y social. Por lo tanto, esas representaciones que se forman a nivel general promueven condiciones de vulnerabilidad relacionados con momentos históricos de su día a día, con las reprehensiones y discriminaciones sociales que hacen parte de la cotidianidad de las mujeres del municipio.

En ese mismo orden de ideas, los patrones culturales presentes en el municipio que tienen impacto en las mujeres están fundados inicialmente desde las pautas de crianza y figuras de autoridad, tanto para hombres como para mujeres, en donde se normaliza y naturaliza una posición jerárquica que beneficia a el sexo masculino en términos de mejores oportunidades laborales, educativas y menos responsabilidades en el ámbito familiar. Son estos patrones que se transmiten de generación en generación a partir de una transmisión cultural de conocimiento, y que su vez, se encuentran inmersos en el contexto social de la comunidad mediante las creencias religiosas y moralistas que siguen minimizando la libertad de decisión y autonomía de la mujer restrepense.

Finalmente, es pertinente mencionar que se evidencia una problemática que hace frente a la naturalización de la violencia basada en género, por lo que la participante hace énfasis en

la ausencia de denuncias pertinentes con respecto a las mujeres violentadas por agresiones psicológicas, verbales, laborales y sociales. En relación a esto, se encuentra un estudio realizado en la ciudad de Bogotá sobre violencias basadas en género en mujeres del departamento del Meta, en la cual analizan que las mujeres residentes de los alrededores de la capital tienden a no denunciar por miedo, por temor a ser re-victimizadas o discriminadas por la misma sociedad, ya que consideran que son vistas como responsables de la violencia (Universidad Libre, 2018).

Todo lo anterior se enmarca en la conclusión de que existen dos visiones de la problemática a partir de una historia de vida, en primer lugar como L.S concibe y reconoce la violencia basada en género desde su experiencia subjetiva y sus oportunidades tanto académicas como laborales, las cuales ella refiere como fuente de cambio y eliminación de esta violencia. Por otro lado, se observó a través de la entrevista que la participante tomó como referencia a lo largo del discurso la concepción que tienen las mujeres que han sido significativas en su experiencia de vida, puesto que, ellas entienden y reconocen esta problemática desde otra perspectiva, la cual está influenciada por la falta de conocimiento y falta de formación académica que les permita ampliar su visión del mundo.

Finalmente, se puede concluir que el conocimiento colectivo de violencia basada en género mayormente evidenciado en el proyecto investigativo está influenciado por la estructura cultural que se ha encargado de transmitir en de generación en generación la normalización de comportamientos violentos que no apuntan exactamente a la violencia física, sino a la violencia psicológica y económica, construyendo así representaciones sociales basadas en experiencias antecendidas por pautas de crianza, niveles de jerarquización donde se favorece al sexo masculino en todos los ámbitos funcionales, es decir: vida familiar, social laboral, académica y social. Esto permite que los casos de violencia de género en el municipio día a día sigan en aumento y que en gran cantidad no sean denunciados puesto que desde la interacción social y simbólica estos comportamientos son tomados como muestras de afecto, responsabilidad y compromiso con el hogar.

### **Aportes y limitaciones**

La presente investigación permitió, en primer lugar, describir y conocer la incidencia de los patrones culturales en la construcción de representaciones sociales de violencia basada en género en las mujeres del municipio. De igual forma, se identifica como aporte conocer la forma en que las mujeres del municipio buscan comprender la problemática a partir de sus vivencias, tanto colectivas como individuales, debido a que, la investigación fue realizada con una

participante que por medio de su historia de vida evidencia un aprendizaje experiencial que sustenta la apropiación de las experiencias de otras mujeres que hicieron parte fundamental en la construcción de su conocimiento sobre el fenómeno estudiado y todos los aspectos que se relacionan de forma directa o indirecta, para así, interiorizar dichas experiencias y tomar una postura activa y controversial en oposición contraria a la normalización de este tipo de violencia.

En segundo lugar, cabe mencionar que este proyecto es construido a partir de la historia de vida de una mujer que fue tomada como referente por su experiencia laboral, en donde desempeñó actividades con otras mujeres víctimas de esta violencia y con mujeres del municipio pertenecientes a diferentes programas municipales, por lo cual, se considera una mujer portadora y representante de la voz de gran parte de la mujer restrepense, no solo por su trabajo conoce la situación actual del fenómeno en el municipio, sino también por el acto mismo de haber residido toda su vida en Restrepo y ser conocedora de las costumbres y tradiciones adoptadas y aprobadas por la misma comunidad.

Llegando a este punto de la investigación, se quiere reconocer que todo el proceso de aplicación de instrumento fue efectivo por la organización y estructura clara que plantearon las investigadoras, sin embargo se encuentra durante esta misma función limitaciones para profundizar de forma específica y detallada las categorías planteadas dentro de la investigación, ya que a causa de la contingencia por el COVID 19 se tuvo que hacer la aplicación del instrumento en un solo encuentro presencial, en donde se abordó la mayor cantidad de información posible que permitiera dar respuesta a los objetivos planteados.

Es necesario mencionar que para la construcción de los antecedentes de esta investigación, se identificó la ausencia de información o estudios en el contexto sobre la problemática de violencia basada en género u otros conceptos que contengan datos cualitativos y cuantitativos relacionados con la vulnerabilidad y bienestar de las mujeres del municipio, en efecto este vacío de información es una oportunidad de aportar información significativa para futuras investigaciones que se relacionen con la problemática planteada.

De acuerdo con lo anterior, la falta de información evidenciada a la hora de hacer una revisión bibliográfica sobre la problemática en el municipio se identifica como elemento que hace parte de la problemática pero así mismo, se puede reconocer en esta investigación como uno de sus principales aportes, puesto que se está dando respuesta a una necesidad social específica del municipio. La poca información existente dificulta ilustrar e informar a diferentes entes y personas interesadas a contribuir para eliminar esta problemática. El grupo investigador aportó nuevo conocimiento frente a la problemática desde una visión psicológica, retomando referentes teóricos de la disciplina contribuyendo a identificar el porqué de este fenómeno

social, apuntando a prevenir y mitigar futuros casos de violencia basada en género en el municipio de Restrepo, Meta.

### **Sugerencias**

La presente investigación se enfocó en estudiar las representaciones sociales de violencia basada en género y los patrones culturales que inciden en la construcción de dichas representaciones. Luego de haber concluido el proyecto de grado, se considera pertinente abordar en futuras investigaciones las siguientes cuestiones: Reconocer formas o términos cotidianos para denominar los diferentes tipos de violencia basada en género, tomando como punto de partida el hecho de que la participante de esta investigación reconoce la violencia económica como “infidelidad financiera” y al mismo tiempo normaliza las características de esta forma de violencia ya que centra su atención en temas relacionados con una pérdida de confianza y transparencia dentro del vínculo afectivo.

También surge la idea de llevar a cabo estudios que se relacionen con el tema de esta investigación de pregrado, analizar las representaciones sociales sobre el liderazgo y la figura de autoridad en los hombres del municipio de Restrepo, Meta, se considera relevante conocer qué pensamientos, ideas o mitos tienen los hombres en relación con el liderazgo que poseen las mujeres en los campos laborales y sociales, como también el control o la autoridad en sus hogares, por último, se considera necesario realizar investigaciones con mujeres víctimas de violencia del municipio enfocadas en la naturalización o la no aceptación de demandas por el daño causado y analizar las narrativas de mujeres violentadas que denuncian y no denuncian a sus agresores.

Por otra parte, se sugiere realizar investigaciones que contemplen como objetivo principal el estudio detallado de leyes y normas que se relacionan con la problemática de violencia basada en género, al igual que las rutas de atención para las mujeres violentadas, teniendo en cuenta sus experiencias y acorde con las necesidades específicas de la mujer restrepense, donde se tengan en cuenta las condiciones del territorio que habitan para la construcción e implementación de una política pública a nivel municipal. Lo anterior debido a que se identificó la ausencia de políticas y vacíos en los procedimientos de atención e información con relación al fenómeno estudiado. Existe una política pública a nivel departamental, pero a partir de esta investigación se identificaron necesidades particulares de la población que deben ser contempladas.

### Referencias

- Aguirre, J & Jaramillo, L (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. *Moebio*, 53. 175-190. recuperado de [www.moebio.uchile.cl/53/aguirre.html](http://www.moebio.uchile.cl/53/aguirre.html)
- Alancear, R & Cartera, R. (2012). Violencia de género: una revisión teórica, 43 (1), pp. 116-126. Recuperado de [file:///C:/Users/57310/Downloads/Dialnet-Violencia De Género Em Casais-5163211.pdf](file:///C:/Users/57310/Downloads/Dialnet-Violencia%20De%20Género%20Em%20Casais-5163211.pdf)
- Alfonzo Carlos (2018). Informe defensorial: violencias basadas en género y discriminación. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe%20Defensorial-Violencias-Basadas-Genero-Discriminacion.pdf>
- Araiza, A. & González, A. (2016). Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda. *Ánfora*, 23(41), 133-155. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357848839006.pdf>
- Asamblea Nacional constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991 [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Baquero, D; Zea, N & Bustamante, R. (2018) *Violencia de género*. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13924/2018dianabaquero.pdf?sequence=1>
- Barbosa, J. (2013). “Consumo de sustancias y violencia de pareja: perspectiva masculina en jóvenes universitarios”. *Ciencia@UAQ*, 6 (2). pp. 1-8. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1051/105163363012/105163363012.pdf>
- Bizkaia (2015, 4 de marzo). Recursos forales y de municipios y mancomunidades para la atención a mujeres víctimas de violencia en el ámbito doméstico y violencia. Bizkaia foru aldundia diputación foral.



[http://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero\\_Indarkeria/pdf/adierazleak/ca\\_Recursos\\_2015.pdf](http://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/pdf/adierazleak/ca_Recursos_2015.pdf)

Bruning, R., Schraw, G & Norby, M (2012). *Psicología cognitiva y de la instrucción*. (5a ed.)

E.D PEARSON EDUCACIÓN S.A.

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59009129/vdocuments.mx\\_psicologiacognitiva-y-de-la-instruccion-bruning20190423-71405-1dbe1wf-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1632248262&Signature=YIyWKovrDtPXUcxSr6ITbNYbrFNH3mb](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59009129/vdocuments.mx_psicologiacognitiva-y-de-la-instruccion-bruning20190423-71405-1dbe1wf-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1632248262&Signature=YIyWKovrDtPXUcxSr6ITbNYbrFNH3mb)

bWImv9rYU8T9OWMTa~vyNJTChZJe9yj0lswZ5sHr3pRH4Sb4VlNGm9zuM8y6c8  
MSturLTNfduTCAj1ZcIlHDw1DF9NBGIseEEUBHxaG60OZuGTzVuqId9ENpd  
hJJu0oAWi~NwrlL9tHlsMDoLBKeA4zhUWWUbmM3pOIDLzbWm-  
A4ICarcQIpSEYEdbEdS94LmYTpjO0A-  
1WbFqsTQRdJxiXPGtm4yyKypktkwowceDwJQlCpM6BwXOv6vqcJb8s1k7oTW25  
QVEKrDUj9ieMkbUnGPQ-AF~SLhevezV0FSJsAJM103vjw\_\_&Key-Pair-  
Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Brito, R. I. (2017). Violencia de género en la mujer y la influencia de los patrones culturales en la sociedad [tesis de maestría, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27953>

Caballero, T (2016). Investigación cuantitativa sobre cómo afecta el régimen de visitas a menores de violencia de género. [Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla], Deposito de investigación Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/41138>

Camargo, D & Ladino, A. (2017). Periodización (1920-2017) de la introducción legislativa en Colombia de los estándares internacionales sobre la no discriminación de la mujer. *Investigación y desarrollo*. 25, (1), pp: 165-191. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26852300007>

- Cerda Gutierrez, H. (2013). Mitos de la sociedad moderna: un negocio lucrativo. Ecoe ediciones. <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Mitos-de-lasociedad-moderna.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1009 de 2006. Observatorio de asuntos de género. Bogotá, Colombia: **Diario Oficial No: 46.160.**  
<http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672662>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1090 de 2006. Reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Bogotá, Colombia: **Diario Oficial No: 46.383.**  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1090\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html)
- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008. Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Bogotá, Colombia: **Diario Oficial No: 47.193.**  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1257\\_2008.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html)
- Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1581 de 2012. Ley de protección de datos personales. Bogotá, Colombia: **Diario Oficial No: 48.587.**  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1581\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html)
- Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1761 de 2015. Tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia: **Diario Oficial No: 49.565.**  
<http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30019921>
- Cuervo, M & Martinez, J (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia. *Tesis Psicológica*. 8 (1). pp 80-88. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Dutton, D.G. (1988). Profiling of wife assaulters: Preliminary evidence for a trimodal analysis. *Violence and Victims*. 3. pp 530. <https://www.researchgate.net/profile/Donald->

- Dutton/publication/20002462\_Profiling\_of\_Wife\_Assaulters\_Preliminary\_Evidence\_for\_a\_Trimodal\_Analysis/links/00b7d5232780c3ee64000000/Profiling-of-Wife-Assaulters-Preliminary-Evidence-for-a-Trimodal-Analysis.pdf
- Echeburúa, E (2019). Dependencia emocional de la pareja. *Psiquiatría y Salud Mental*. 48 (4). pp 145-153. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7551028>
- Fernández, L; Calvete, E & Orue, I. (2017). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: Características sociodemográficas y de maltrato. *Psychosocial Intervention*. 26. pp 9-17. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v26n1/1132-0559-inter-26-01-00009.pdf>
- García C & Méndez A (2015). Violencia de género en el departamento del Meta 2015. *Hacia promoción de la salud*. 22(2). pp 26-37. <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v22n2/0121-7577-hpsal-22-02-00026.pdf>
- García, R & Martínez, B. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Convergencia revista de ciencias sociales*. 76. pp 174-167. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v25n76/2448-5799conver-25-76-00147.pdf>
- Gayo, M., Teitelboim, B & Méndez, M (2009). Patrones culturales de uso del tiempo libre en Chile una aproximación desde la teoría Bourdieuana. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2 (24). pp 42-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=650/65027767004>
- Goinheix, S (2012). Notas sobre violencia desde la sociología, el cuerpo y las emociones. *Latinoamericana sobre el cuerpo, emociones y sociedad*. 8. pp 40-54 <file:///C:/Users/57310/Downloads/Dialnet-NotasSobreViolenciaDeGeneroDesdeLaSociologiaDelCue-3971045.pdf>
- González., Gavaldón & Blanca (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>.

- Gutiérrez., Hernández, V & Castro, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y la formación de los adolescentes. *Revista médica electrónica*. 38(5). pp 697-710. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v38n5/rme050516.pdf>
- Hernández Pita, I (2014). *Violencia de género una mirada desde la sociología*. Científico-Técnica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>
- Hernández, N., Martínez, J Dulce., García, C & Ricardo, G (2015). Violencia de género en la familia: perspectiva jurídica penal. *Ciencia Ergo-Sum*. 22 (2), 116-124. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=104/10439327002>.
- Ibarra, M., Matallana, S & Rodríguez, A (2019). Violencia basada en género: Percepciones con base a un ejercicio de cartografía social. *Nómadas*. 51. 155-171. <https://www.redalyc.org/journal/1051/105163363010/105163363010.pdf>
- Instituto de Medicina Legal (2015). Estadísticas de violencia contra niñas, mujeres y adolescentes en el año 2015. Colombia. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+intrafamiliar+primera+parte.pdf>
- Illescas, M., Tapia, J & Flores, E (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana sociales*. 2 (3). pp 187-196. [https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana\\_social/article/view/348](https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/348)
- Jiménez, M & Arena, A. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos de investigación cualitativa: la historia de vida. *Nure investigación*. 38. pp. 2-6 <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/394/385>
- Junqueira, L. (2006). Notas sobre la noción de representación social en la sociología contemporánea. Los conceptos de simulacro y de habitus. *Revista colombiana de Antropología*, 42, 157-177. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v42/v42a06.pdf>

- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y vida*, 47(4), 517-529. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/tv/v47n4/art08.pdf>
- Lamax, M (1996). *El Género la construcción cultural de la diferencia sexual*. (1a ed.) Miguel Ángel Porrúa.  
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Llombart, M. (2013). *El feminismo y La violencia de género*. EditorialUOC.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>
- Ledesma, A (2014). *Análisis de la teoría de vigotsky para la reconstrucción de la inteligencia social*. Editorial universidad católica de cuenca.  
<file:///C:/Users/57310/Downloads/LIBRO-VYGOTSKY%20tercera%20parte.pdf>
- Lila, M. (2010). Investigación e intervención en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention*. 19 (2). pp 105-108.  
<http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v19n2/v19n2a01.pdf>
- Martin, A (2008). *Antropología del género culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Editorial: Cátedra Universitat De Valencia Instituto De La Mujer.  
<https://fundacionjuntoscontigo.org/libros/29.pdf>
- Martínez, A., Muñoz, S & Práxedes (2017). Invisibilidad de la violencia de género en mujeres con diversidad funcional. *Internacional de Psicología del Desarrollo y la Educación*, 4 (1). pp 195-202. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3498/349853537020>
- Martínez, I & Sánchez, M (2017). La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. estudio de caso en Colombia y en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1). pp 169-178. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220017.pdf>

- Martínez, V. (2014). Paradigmas de investigación. *Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación*. 1(1), pp 4-6.  
[http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3790/Paradigmas\\_investigaci%C3%B3n\\_Manual.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3790/Paradigmas_investigaci%C3%B3n_Manual.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Medicina legal. (2019). Violencia contra las mujeres de Colombia. [Presentación de diapositivas]  
[https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMujer\\_EneFeb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMujer_EneFeb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151)
- Ministerio de Salud de Colombia. (1993). Resolución No. 8430 del 04 de octubre de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Bogotá, Colombia. Obtenido de:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v39n3/2590-7379-bio-39-03-448.pdf>
- Ministerio de Salud y protección social. (2018) ¡No más violencia contra la mujer! [Presentación de diapositivas]. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Nom%C3%A1s-violencia-contra-las-mujeres.aspx>
- Ministerio de Salud y protección social. (2018). La salud es de todos.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/rendicion-cuentas-informe-gestion-2018.pdf>.
- Ministerio de salud y protección social. (2020). Orientaciones de bioseguridad del COVID19.  
<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-dicta-orientaciones-debioseguridad-del-COVID-19.aspx>
- Montoya, A; Cruz, B & Leottau, P. (2015) “Porque Te Quiero...” Una Mirada A La Violencia Basada En Género En Las Relaciones De Noviazgo En La Ciudad De Cartagena De Indias. *Ratio Juris*, 8, (16), pp. 181-199.  
<https://www.redalyc.org/pdf/5857/585761337008.pdf>

- Mora. (2002). Las teorías de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea digital*. (2), pp 1-25. <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es>
- Monte, M. E., & Gavernet, L. (2015). Constituyentes y constituidas: sexualidad y reproducción en las reformas constitucionales de Argentina (1994) y Bolivia (2009). *Sortuz*. 7(2). <https://derecho.uniandes.edu.co/sites/default/files/hv-eugenia-montes.pdf>
- Moscovici, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. 2. pp 27-44. [http://aprendeonlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/66011/mod\\_resource/content/0/representacion\\_social\\_un\\_concepto\\_perdido\\_moscovici.pdf](http://aprendeonlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/66011/mod_resource/content/0/representacion_social_un_concepto_perdido_moscovici.pdf)
- Moscovici, S. (1989). *Des représentations collectives aux représentations sociales: éléments pour une histoire. Les Représentations Sociales*. Sociologie d'aujourd'hui [file:///C:/Users/57310/Downloads/PUF\\_JODEL\\_2003\\_01\\_00792.pdf](file:///C:/Users/57310/Downloads/PUF_JODEL_2003_01_00792.pdf)
- Navarro, L & Velásquez, M. (2016). Tools For Gender Violence Prevention: Implications Of Keeping Records Of Everyday Situations Of Gender Inequality. *Acta Colombiana de Psicología*. 19, (2), pp 139-148. [https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79847072007\\_2](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79847072007_2)
- Oíberman, A. & Mansilla, M. (2004). Escala Argentina de Inteligencia Sensorio-Motriz Trabajo presentado en la Sociedad Argentina de Pediatría. *Interdisciplinaria*. 29(2). 305-323. <https://www.redalyc.org/pdf/180/18026361008.pdf>
- Ordoñez, M & González, P. (2012). Las víctimas invisibles de la violencia de género. *Revista clínica de medicina de Familia*. 5 (1). 30-36. <http://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v5n1/especial2.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2017). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43390/1/924359351X\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43390/1/924359351X_spa.pdf)

- Orjuela, A. (2012). El concepto de violencia de género en el derecho internacional de los derechos humanos. *Revista latinoamericana de derechos humanos*, 23(1). p 91-93.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32263.pdf>
- ONU Mujeres (2014). Declaración y plataforma de acción Beijing. 1-300  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Onu Mujeres (2016). Datos cifras claves para la superación de la Violencia contra las mujeres del meta. (Módulo II).  
[https://www.humanas.org.co/alfa/dat\\_particular/ar/003\\_Modulo\\_Meta.pdf](https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/003_Modulo_Meta.pdf)
- Osorio, J & Cajiga, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 106. pp 102-124.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982004000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982004000100005&script=sci_arttext)
- Páramo, D (2017). Cultura y comportamientos humanos. *Pensam.* (42). pp 1-20.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-62762017000100001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762017000100001)
- Pérez, A., Cantera, L & Pereira, J (2017). Del laberinto hasta la recuperación de la violencia. *Interamericana de psicología*, 47 (1). pp 61-70.  
<http://www.redalyc.org/pdf/284/28426980008.pdf>
- Pérez, B. (2008). Cuerpos y diversidad sexual: Aportes para la igualdad y el reconocimiento. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Universidad Javeriana.  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/38263/Boetica%20y%20Transgenero%20en%20Colombia%20Walter%20Wilches%2010182018.pdf?sequence=1&isAllowed=Piña>



- Pérez M, (2018). La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio. *Derecho PUCP*, 18(1). pp 163-196.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533657309006>
- Podestá, P. (2006). Un acercamiento al concepto cultural. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*. 1(21). pp 25-39. file:///C:/Users/sala6/Downloads/193-195-1-PB.pdf
- Ramos, D. (2014) Violencia de género. *Mito revista cultural*. 1. pp 2-9.  
<http://revistamito.com/violencia-de-genero-en-colombia/>
- Rangel, J. (2008). El discurso de la frontera olvidada: El valle del maíz y las guerras contra los “indios bárbaros”, 1735-1805. *Cultura y representaciones sociales*. 2 (4). pp 119-153.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v2n4/v2n4a5.pdf>
- Rico, J & Méndez, J. (2015). Percepción de la violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*. 14 (3).  
file:///C:/Users/sala6/Downloads/6040-Texto%20del%20art%C3%ADculo-57176-1-10-20160426.html
- Ricoy, C (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista centro educativo Santa María*. 31(1), pp 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Rivera, S. (2017). Feminicidio: Análisis del tratamiento penal de la violencia contra la mujer en los juzgados penales de Huancayo, Periodo: 2015-2016 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes] Repositorio UPLA.  
[http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/200/T037\\_47183839\\_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/200/T037_47183839_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rivera, Y (2010). ¿Cómo Se Pueden Aplicar Los Distintos Paradigmas De La Investigación Científica A La Cultura Física Y El Deporte? *Podium*, 11, pp 1-20.

file:///C:/Users/57310/Downloads/Dialnet-

ComoSePuedenAplicarLosDistintosParadigmasDeLaInves-6174061.pdf

Rivera, M., Fernández, A & López, M (2011). *“El cuerpo, el género, lo queer”*, en *Contar con el cuerpo: Construcciones de la identidad femenina*. Editorial Fundamentos.  
Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/pdf/alpha/n37/art\\_12.pdf](https://scielo.conicyt.cl/pdf/alpha/n37/art_12.pdf)

Rosemberg, F (2013). *Antropología de la violencia en la Ciudad de México: familia, poder, género y emociones*. Editorial Instituto Nacional de Antropología e Historia.  
[https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/libro%3A394](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/libro%3A394)

Salazar, T. (2009). Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Comunidad y sociedad*. 11. pp 11-36.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n11/n11a2.pdf>

Santibáñez, J., Palma, S & Ramírez, H (2017). Estudio Cualitativo sobre Mujeres Jóvenes y la Violencia en Centroamérica: Efecto en Condiciones de Salida y Retorno de Menores Migrantes. *División de género y diversidad*. (117). pp 3-56.  
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Estudio-cualitativo-sobremujeres-jovenes-y-la-violencia-en-Centroamerica-Efecto-en-condiciones-de-salida-yretorno-de-menores-migrantes.PDF>

Schettini, P & Cortazz, J (S.F). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. Editorial de la Universidad de la Plata (edulp).  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento\\_completo\\_\\_%20Cortazzo%20CATEDRA%20.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento_completo__%20Cortazzo%20CATEDRA%20.pdf-PDFA.pdf?sequence=1).

Straka, U. (2015). Violencia de género. [Tesis de posgrado, Universidad Católica Andrés Bello]. Publicaciones UCAB.  
[https://www.researchgate.net/profile/Dhayana\\_Fernandez-](https://www.researchgate.net/profile/Dhayana_Fernandez-)

- Matos/publication/304120363\_Mujeres\_con\_VIH\_y\_violencia\_basada\_en\_genero/links/5767152408ae1658e2f71a12/Mujeres-con-VIH-y-violencia-basada-en-genero.pdf
- Silva, A; García, A & Barbosa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Praxis*. 10 (1). pp 170-197.  
<https://www.scielo.br/pdf/rdp/v10n1/2179-8966-rdp-10-1-170.pdf>
- Silva, J., Barrientos, J & Tapia, R (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigación biográfica: los mapas corporales. *ALPHA*. 4 (37). pp 163-182.  
[https://scielo.conicyt.cl/pdf/alpha/n37/art\\_12.pdf](https://scielo.conicyt.cl/pdf/alpha/n37/art_12.pdf)
- Taylor, S & Bogdan, R (1989). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodoscualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Urrego, C (2013). Sexo/género, violencias y derechos humanos: perspectivas conceptuales para el abordaje de la violencia basada en género contra las mujeres desde el sector salud. *Revista colombiana de psiquiatría*. 42 (1). pp. 108-119.  
<https://www.redalyc.org/pdf/806/80626357004.pdf>
- Universidad Libre. (2018). Preocupantes cifras de violencia contra la mujer. Universidad Libre Seccional Bogotá.  
<http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticiasuniversitarias/3435-informe-de-launiversidad-libre-revela-preocupantes-cifras-deviolencia-contra-la-mujer>
- Valencia, F., Ortiz, G & Larrañaga, M. (2015). Efectos de la asimetría de género en la representación social del desempleo femenino. *Psykhé*, 21 (1). pp 1-16. de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282012000100006](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282012000100006)

Valls, R. (2008). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios.

Madrid: Ministerio de Igualdad.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497555990011>

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.

<https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/11/vallesmiguel->

[tc3a9cnicascualitativas-de-investigacic3b3n-social-1999.pdf](https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/11/vallesmiguel-tc3a9cnicascualitativas-de-investigacic3b3n-social-1999.pdf)

Villarroel, G (2007). Las representaciones sociales: Una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49). pp

434-454. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>

Zambrano, G., Perugache, C &G Figueroa, P (2017). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios. *Psicogente*, 20 (37). pp 147-160.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497555990011>



[illegible]



## Anexo 3



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA  
VILLAVICENCIO

FACULTAD DE  
PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS

**Reporte de observación psicología**

**I. Datos generales**

Nombre: L.S.  
 Sexo: Femenino  
 Edad: 38  
 Tiempo: Hora de inicio: 4:00pm Hora final: 6:15 pm  
 Fecha: 11-03-2021  
 Tipo de observación: directa - participativa  
 Nombre de observadora: Daisy Viliana Maldonado Páez

**II. Descripción de la observación**

**2.1 Descripción Física y vestimenta**  
L.S. se encuentra con ropa adecuada al contexto de reiniciencia (fuerza). Su estatura es de aproximadamente 1.65, cabello negro un poco desordenado y con lateralidad derecha.

**2.2 Descripción del contexto**  
Fuerza pequeña, con animales como gallinas, cerdos, pollos y otros animales domésticos como perros. En el lugar se evidencia la presencia de sus nietos de 7 años, activo durante el encuentro con la abuela.

**2.3 Descripción del comportamiento (conductas observadas y registro narrativo)**  
Participante se muestra ansiosa cuando se le pregunta por su infancia y al momento de mencionar sus relaciones interpersonales. Sus narraciones sobre los comportamientos de otras mujeres le generan empoderamiento al cual se evidencia expresión de orgullo y momentos continuos de llanto. Expresa tristeza cada vez que recuerda historias de maltrato que ella ha percibido de sus conocidas.

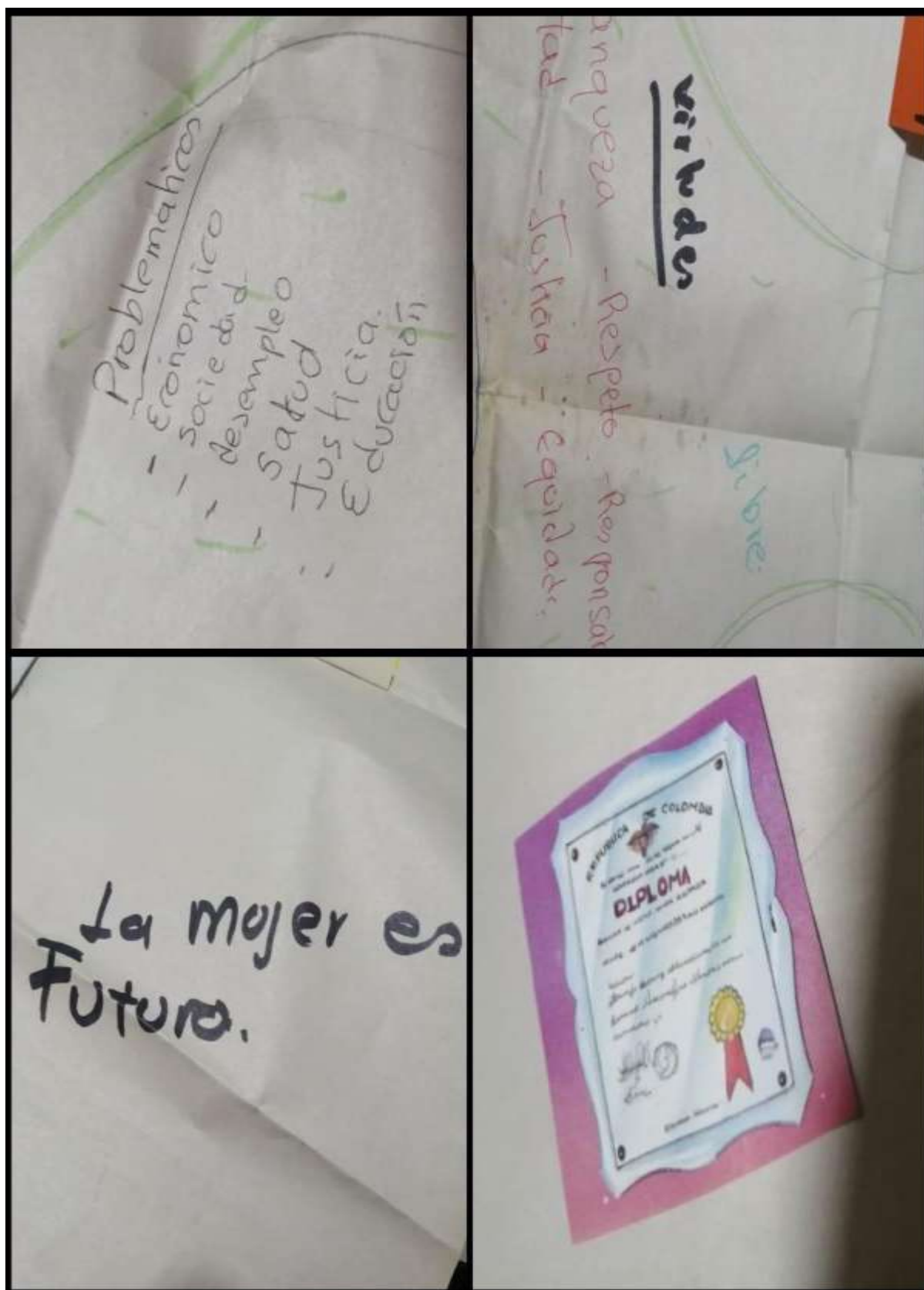
**Comentario**  
L.S. recalca durante la entrevista que la ausencia del padre no sirvió de motivación o inquietud para ella la mujer se puede empoderar de los dos papeles. Acepta que en algunos momentos la fuerza se veía de violencia basada en género local por ella fue un factor de más empoderamiento.

VILLAVICENCIO - VEC 03/03/2021 | www.universidadstomas.edu.co | Calle 100 No. 100-100 | Teléfono: 052 444 4444 | Correo: info@universidadstomas.edu.co

RECTOR: TONY GARCÍA | VICERECTOR: ANTONIO GARCÍA | VICEPRESIDENTE: ANTONIO GARCÍA | VICEPRESIDENTE: ANTONIO GARCÍA

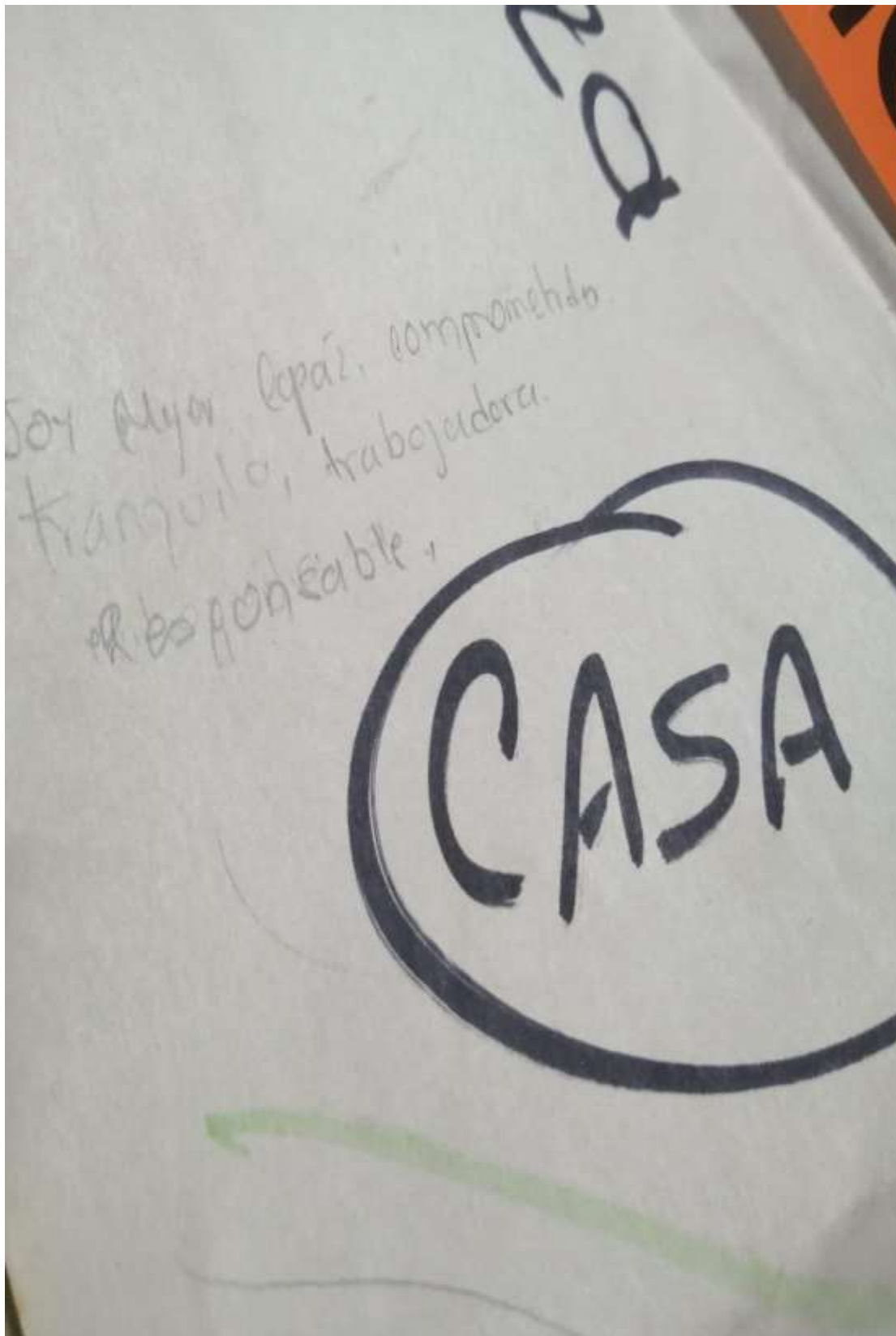
ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

Anexo 4

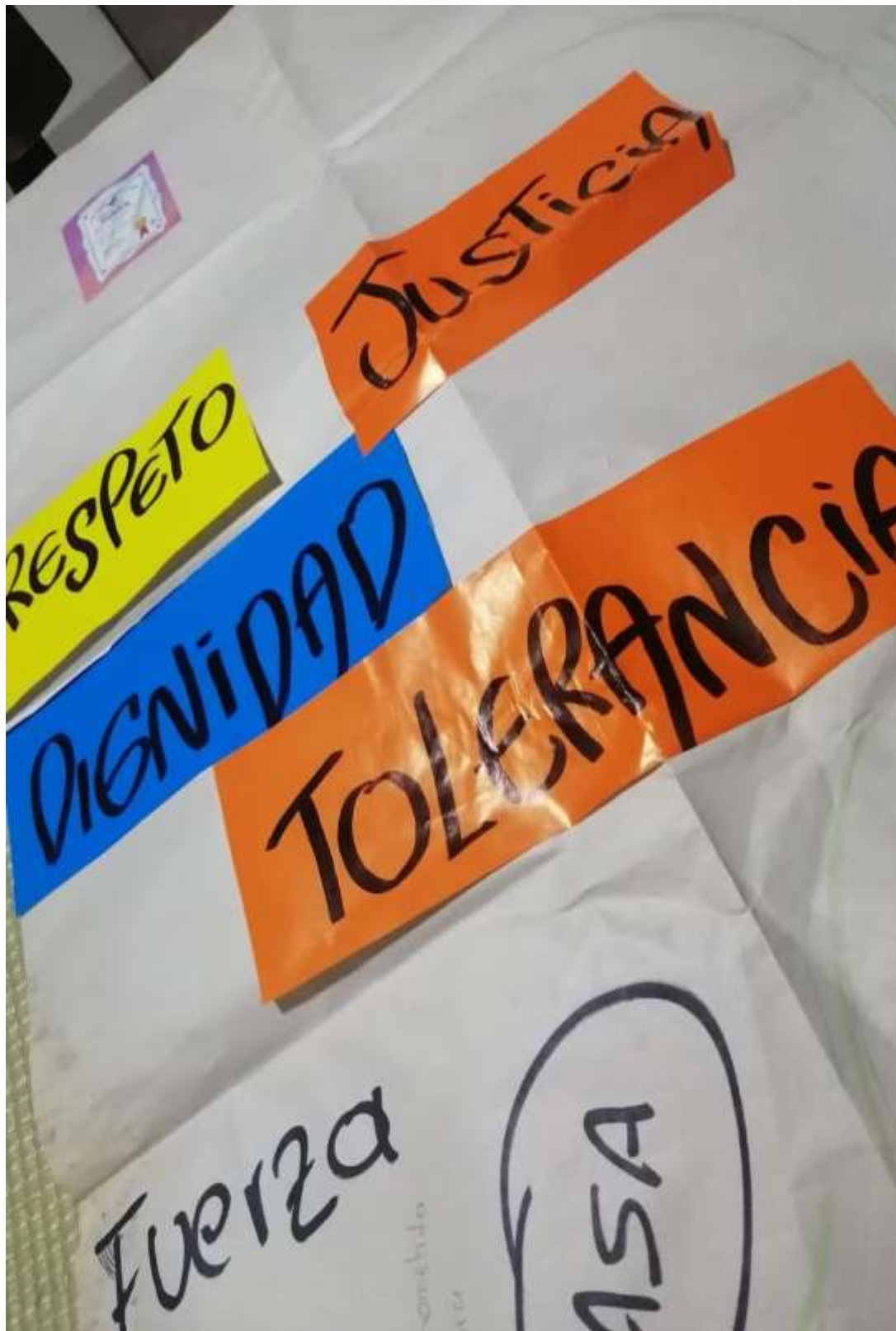




Anexo 5



Anexo 6



## Anexo 7

